

17
Zej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN EL
PENSAMIENTO DE ANTONIO GRAMSCI

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN FILOSOFIA
P R E S E N T A :
EMILIO RAMIREZ MEJORADO

ASESOR: MAESTRO CARLOS PEREYRA B.

SINODALES: MAESTRO GABRIEL VARGAS L.
MAESTRA MIRAFLOR AGUILAR R.
LIC. GERARDO DE LA FUENTE L.
LIC. HECTOR H. ZAMITIZ G.



SET. 17 1987



CIUDAD UNIVERSITARIA
SECRETARIA DE

SEPTIEMBRE, 1987

ASUNTOS ESCOLARES



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	7
CAPITULO UNO: LA CUESTION DEL ESTADO.....	16
1). Sentido estricto o restringido de Estado.....	18
2). Noción general de Estado.....	22
a). Concepto de sociedad civil.....	24
b). Concepto de hegemonía.....	26
CAPITULO DOS: ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CIVIL REVOLUCIONARIA.....	40
1). La importancia de los intelectuales en la orga- nización de la sociedad civil revolucionaria....	54
CAPITULO TRES: SOCIEDAD CIVIL REVOLUCIONARIA Y LA HEGEMONIA DEL PROLETARIADO.....	61
1). Hegemonía del proletariado.....	63
2). La nueva estrategia revolucionaria: la guerra de posición.....	71
3). Nuevo sistema de relación de fuerzas políticas.	76
4). Bloque histórico revolucionario.....	80
CAPITULO CUATRO: EL ESTADO HEGEMONICO Y LA SOCIEDAD CIVIL REVOLUCIONARIA.....	87
1). Necesidad de una distinción entre Estado hege- mónico y sociedad civil revolucionaria.....	87
2). Relación dialéctica entre Estado hegemónico capitalista y sociedad civil revolucionaria....	92

CONCLUSION.....	108
1). Necesidad de considerar la doble perspectiva de la sociedad civil.....	108
2). La acción militar como un momento para la rea- lización de la hegemonía del proletariado.....	114
3). Hegemonía del proletariado y democracia so- cialista.....	116
NOTAS Y CITAS TEXTUALES DE LA INTRODUCCION.....	119
NOTAS Y CITAS TEXTUALES DEL CUERPO DE TRABAJO.....	120
NOTAS Y CITAS TEXTUALES DE LA CONCLUSION.....	129
BIBLIOGRAFIA.....	130

"Crear una nueva cultura no significa sólo hacer individualmente descubrimientos «originales»: significa también, y especialmente, difundir críticamente verdades ya descubiertas, «socializarlas», por así decirlo, y convertirlas, por tanto, en base de acciones vitales, en elemento de coordinación y de orden intelectual y moral. El que una masa de hombres sea llevada a pensar coherentemente y de un modo unitario el presente real es un hecho «filosófico» mucho más importante y «original» que el redescubrimiento, por parte de algún «genio» filosófico, de una nueva verdad que se mantenga dentro del patrimonio de pequeños grupos intelectuales".

A. Gramsci

ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN EL PENSAMIENTO DE

ANTONIO GRAMSCI

I N T R O D U C C I O N

Del conjunto de problemáticas de las que se ocupó Antonio Gramsci a lo largo de su vida, no hay duda que la del Estado y la de la sociedad civil sobresalen por su complejidad e importancia: complejidad porque son dos cuestiones que no fueron desarrolladas ni sistematizadas, sino simplemente planteadas en notas; importancia porque representan una innovación en relación al pensamiento marxista anterior y de su tiempo, así como un enriquecimiento en la lucha de liberación de las clases trabajadoras.

Estos dos aspectos, complejidad e importancia, han sido la causa de la gran cantidad de escritos sobre el Estado y la sociedad civil. Cantidad insuficiente, sin embargo, pues aún se cometen errores y se cae en confusiones; incluso existen vacíos que requieren ser explicados.

Hemos observado que al examinar estas dos problemáticas, el Estado y la sociedad civil, los estudiosos de la obra de Gramsci descuidan, por lo general, el tipo de relación o relaciones que se establecen entre estos dos fenómenos políticos. El presente trabajo de investigación, tiene precisamente como objetivo determinar y establecer el tipo o tipos de relaciones que se presentan entre Estado y sociedad civil. Concretamente nos vamos a referir a dos relaciones. La primera se determina y se establece a partir de lo que Gramsci llamó noción general de Estado (para nosotros concepción filosófico-política). En las notas de los Cuadernos de la cárcel se afirma:

/.../en la noción general de Estado entran elementos que deben ser referidos a la sociedad civil (se podría señalar al respecto que Estado = sociedad política + sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción). ¹

Esto significa que el Estado extiende sus actividades fuera del ámbito estrictamente "público" u oficial; mismas que se cumplen "indirectamente" a través de elementos dejados a la iniciativa privada, es decir, elementos de la sociedad civil. Estas actividades -a diferencia de las desempeñadas por los elementos de la sociedad política: ejército, policía, cárceles, tribunales, etc.- consisten esencialmente en buscar y educar el consenso, en lograr obtener la aceptación y el consentimiento de los gobernados; de esta manera el Estado deviene hegemónico o dirigente político y cultural.

En el pensamiento de Gramsci, el Estado deja de ser simple aparato de dominación o sociedad política en el momento en que sus actividades se extienden a elementos que corresponden a la sociedad civil. En tales circunstancias, el Estado se transforma en, asegura Gramsci:

/.../el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados. ²

Tenemos pues, que el Estado no se reduce a las actividades prácticas y teóricas para justificar y mantener el dominio de la clase dirigente, sino que consiste también en el complejo de actividades prácticas y teóricas destinadas a lograr obtener el consenso de la población entera. Estas actividades se llevan a cabo en la sociedad

civil, es decir, con elementos que pertenecen a la esfera de la sociedad civil.

Se desprende de lo anterior que el moderno Estado es incomprensible sin la sociedad civil; misma que entiende Gramsci de la siguiente manera:

Es necesario distinguir la sociedad civil como la entendió Hegel y como frecuentemente se la usa en estas notas, o sea en el sentido de hegemonía política y cultural sobre la sociedad entera/.../.³

Para Gramsci, a diferencia de Marx, la sociedad civil es una esfera superestructural constituida por el conjunto de elementos llamados, según nuestro autor, "vulgarmente 'privados'"; conjunto al que le corresponde la función de hegemonía o dirección política y cultural. en Palabras del propio filósofo italiano:

Por ahora se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, el que se puede llamar de la "sociedad civil", que está formada por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados "privados" y otro de la "sociedad política o estado", que corresponde a la función de "hegemonía" que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y a la de "dominio directo" o de comando que se expresa en el estado y en gobierno "jurídico".⁴

Al afirmar Gramsci que el Estado es sociedad política más sociedad civil lo hace porque ve -en elementos que corresponden a esta última, sean partidos, sindicatos, escuelas, medios masivos de comunicación, asociaciones culturales, familia, etc.- actividades que si bien no ejercen la violencia ni la represión al estilo de los elementos de la sociedad política, sí logran hacer del Estado un po

der hegemónico.

La relación que en este caso se establece a raíz de la noción general de Estado -relación que ha sido fuente de amplias y múltiples reflexiones por parte de marxistas y no marxistas- es importante para determinar y establecer otra relación que se adopta como la hipótesis de nuestro trabajo: se trata de la relación dialéctica entre Estado y sociedad civil. Para poder llegar a esta relación dialéctica, consideramos necesario desarrollar, primeramente, un sentido de sociedad civil totalmente diferente al empleado en la noción general de Estado; sentido aquel, determinado por las actividades, sus medios y sus objetivos, desempeñadas por ciertos elementos de la misma sociedad civil.

Este sentido diferente de la esfera de la sociedad civil no fue explicitado por Gramsci, pero aparece implícito tanto en los escritos previos a su encarcelamiento como en los planteamientos fundamentales apuntados en las notas de los Cuadernos de la cárcel.

Como expresión de la estructura económica capitalista, la sociedad civil experimenta las contradicciones que en esta estructura se presentan. Además como lugar de expresión y desarrollo de la lucha de clases, no es erróneo pensar en la diversidad de organismos que la componen y que la hacen heterogénea. La lucha de clases en el terreno de la política no aparece tal como se da en el campo de la producción económica. El enfrentamiento se da entre fuerzas políticas; fenómeno que hace de la sociedad civil una esfera superestructural completamente heterogénea. Entre los múltiples elementos que la componen, podemos encontrar aquellos que no sólo no se integran a la estructura institucional de la clase o grupo dominante, sino

que se oponen y proyectan destruir al Estado capitalista para conformar e imponer otro: el Estado socialista.

Son estos elementos, precisamente, los que nos interesan para poder hablar de una futura y nueva sociedad civil; misma que se encuentra latente en las preocupaciones teóricas y prácticas de Gramsci desde que participaba en el Partido socialista italiano. En el año de 1919 publica un artículo titulado "La conquista del Estado" en el que proclama:

/.../ es necesario crear desde ahora una red de instituciones proletarias, radicadas en la conciencia de las grandes masas, seguras de la disciplina y de la fidelidad permanente de las grandes masas/ .../.⁵

Red de instituciones proletarias o revolucionarias que venga a sustituir las instituciones "públicas" y "privadas" del Estado.

Durante su corta pero intensa práctica política, Gramsci se dedicó -pese a las condiciones sociales fascistas adversas- a la formación de esta red de instituciones revolucionarias. La sociedad italiana de esta época contaba con elementos proletarios a partir de los cuales veía posible la creación de dicha red: Partido comunista, consejos de fábrica y sindicatos (siempre y cuando lograran superar el espíritu corporativista-económico en el que se encuentran inmersos).

Ya en la cárcel, lejos de abandonar la preocupación por crear la red de instituciones revolucionarias, como un camino efectivo para la transformación de la sociedad, Gramsci la enriquece con otras problemáticas mucho más complejas. En las reflexiones carcelarias Gramsci habla de crear una nueva sociedad civil, la cual calificamos de revolucionaria por las características que la distinguen de

la sociedad civil "parte del Estado.

Aunque Gramsci no mencione, mas que en contadas ocasiones, la creación de una nueva sociedad civil, la necesidad de esta creación es inminente si tomamos en consideración algunos planteamientos fundamentales en la obra carcelaria, a saber: la hegemonía del proletariado, la estrategia revolucionaria de la guerra de posición, el sistema de relación de fuerzas políticas y, finalmente, el bloque histórico; planteamientos a los cuales acudiremos para mostrar la necesidad implícita de construir una nueva sociedad civil.

La creación de la nueva sociedad civil no depende de la mera voluntad de uno o varios individuos; depende del desarrollo de la historia, la cual genera los gérmenes que hacen posible dicha creación. Uno de estos gérmenes dados por la historia es el principio de asociación y solidaridad entre las clases trabajadoras. Este principio, dice Gramsci, encarna en organismos como son el partido, el sindicato y asociaciones de campesinos. Otro germen radica en los intelectuales generados por la clase obrera desde su lugar en la producción económica; intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de sus funciones en la sociedad.

Al llevar hasta sus últimas consecuencias el planteamiento de Gramsci sobre la red de instituciones revolucionarias, es decir, sobre la construcción de la nueva sociedad civil, llegamos a la conclusión de que ésta constituye la antítesis del Estado. El desarrollo de la sociedad civil revolucionaria implica la destrucción-negación del Estado capitalista. Ambas esferas políticas representan los extremos contradictorios de un movimiento dialéctico.

En una nota titulada "Unidad de los elementos constitutivos del

marxismo", el pensador italiano sostiene que en el terreno político la unidad del desarrollo dialéctico está dado por la relación entre el Estado y la sociedad civil; tratamos de mostrar en nuestro trabajo que la sociedad civil a la que aquí se refiere Gramsci es la sociedad civil revolucionaria. En la nota mencionada se dice lo siguiente:

La unidad es dada por el desarrollo dialéctico de las contradicciones entre el hombre y la materia (naturaleza-fuerzas materiales de producción)/.../. En la política -relación entre el Estado y la sociedad civil- o sea la intervención del Estado (voluntad centralizada) para educar, el ambiente social en general.⁶

La nueva sociedad civil, proyectada en la lucha política e ideológica de las clases trabajadoras, no sería nada si junto a ella no se proyecta la correspondiente forma ideológica que le da vida y movimiento. La ideología o reforma intelectual y moral que se expresa y realiza en la nueva sociedad civil es la filosofía de la praxis. Esta filosofía es totalmente opuesta a la concepción del mundo y de la vida dominante, representada y expresada por el Estado; concepción que no consideramos en este trabajo.

A diferencia de todas las demás filosofías, la de la praxis no sólo reconoce sus orígenes en la historia, sino que igualmente reconoce su temporalidad determinada por el desarrollo mismo de la historia. No es una filosofía que quiera perpetuarse en el tiempo. A este respecto, dice Gramsci:

Marx -como productor (creador) de una concepción original e integral del mundo- inicia intelectualmente

una edad histórica que durará probablemente siglos
/.../.⁷

Debe quedar claro que no se trata de una filosofía de la praxis ya elaborada; más bien se trata de un proyecto político a realizar a largo plazo, en el que intervienen todos los grupos y clases sociales organizadas en sus respectivos elementos o fuerzas políticas. Marx simplemente ha dado los principios para que cada sociedad pueda construir una original e integral concepción del mundo.

Para terminar con la parte introductoria sobre la relación dialéctica entre el Estado y la sociedad civil revolucionaria, cabe mencionar -en boca de Bobbio- el tercer momento de esta relación:

/.../ el momento final, o sea la sociedad sin clases, es el tercer término del movimiento dialéctico, vale decir, la negación de la negación/.../.⁸

Nuestro trabajo -en base al objetivo ya planteado- se halla estructurado de la siguiente manera:

En el capítulo uno hacemos una precisión del doble sentido de Estado usado por Gramsci: sentido estricto o restringido y sentido pleno o ampliado. Este último se desprende de la noción general de Estado. Al tratar esta noción establecemos una relación entre Estado y sociedad civil; relación ya muy conocida y empleada por los intérpretes de los Cuadernos de la cárcel. También hacemos una exposición general de lo que es el concepto de sociedad civil y el de hegemonía, con el fin de entender la noción general de Estado.

En el capítulo dos veremos por qué el concepto de sociedad civil no se reduce a la noción general de Estado. Fijaremos la atención en la existencia de una serie de organismos, instituciones o aparatos

tos en la compleja y heterogénea sociedad civil, ya que esta existencia nos permite pensar en la construcción de la sociedad civil revolucionaria.

Expondremos elementos -término empleado en el título de este capítulo en el sentido de principios, aspectos o factores- que nos posibiliten el planteamiento de la necesidad de crear una nueva sociedad civil.

En el capítulo tres continuamos rescatando la idea gramsciana de la creación de la nueva sociedad civil, acudiendo a los siguientes planteamientos expuestos en los Cuadernos de la cárcel: hegemonía del proletariado, estrategia revolucionaria de la guerra de posición, sistema de relación de fuerzas políticas y, finalmente, bloque histórico. Planteamientos que no desarrollamos con todo detalle sino únicamente lo suficiente para lograr nuestro propósito.

Para concluir, en el capítulo cuatro enfrentamos lo que hemos venido exponiendo con el nombre de sociedad civil revolucionaria y el Estado, dirigente político y cultural de la formación social capitalista. Enfrentamiento que nos lleva, primeramente, a plantear su "distinción orgánica" o real y, posteriormente, a su relación dialéctica. Para auxiliar esta relación, acudiremos a la forma ideológica que corresponde a la sociedad civil revolucionaria, a saber, la filosofía de la praxis. Y en relación al desarrollo de esta filosofía, expondremos la importancia que tiene la dictadura del proletariado según el pensamiento de Antonio Gramsci.

CAPITULO UNO

LA CUESTION DEL ESTADO

La cuestión del Estado es uno de los aspectos fundamentales del pensamiento filosófico-político de Gramsci. Pero, al igual que otras, aquella aparece dispersa a lo largo de las famosas e importantísimas notas de la cárcel. Ello, sin embargo, no ha sido un obstáculo para lograr, como de hecho se ha logrado, desarrollarla sistemática y ordenadamente. Larga sería la lista de investigaciones que sobre esta cuestión se ha realizado. Parecería pues, caer en lo repetitivo si se sumara una reflexión más a esa larga lista de estudios. Sentimos, no obstante, justificada nuestra participación por la importancia que reviste la problemática del Estado en el pensamiento de Antonio Gramsci y en el pensamiento filosófico-político en general.

Uno de los textos que consideraremos, en lo que se refiere a la cuestión del Estado, es el de Perry Anderson titulado "Las antinomias de Antonio Gramsci". Al principio de este texto, y tras un pequeño análisis, Anderson sostiene de manera radical que en las reflexiones de Gramsci sobre el Estado moderno, "hay /.../ una oscilación entre por lo menos tres posturas diferentes /.../.¹ Para mostrar esta tres posturas acude a las siguientes afirmaciones de Gramsci:

- I) "/.../en la realidad efectiva Sociedad civil y Estado se identifican";²
- II) "En la noción general de Estado entran elemen-

tos que deben ser referidos a la sociedad ci
vil (se podría señalar al respecto que Es-
tado=sociedad política + sociedad civil, va-
le decir, hegemonía revestida de coerción"³ y,

III) "en Occidente, entre Estado y sociedad civil
existía una justa relación y bajo el temblor
del Estado se evidenciaba una robusta estruc-
tura de la sociedad civil. El Estado sólo era
una trinchera avanzada, detrás de la cual
existía una robusta cadena de fortalezas y ca
samatas".⁴

Que Anderson considere contradictorias las reflexiones de Gramsci
sobre el Estado, se debe a que no tiene presente la vinculación de
dichas reflexiones con la totalidad del pensamiento y las preocupa-
ciones práctico-políticas de Gramsci; así como tampoco el contexto
en que ellas aparecen. Las ve aisladas y como dadas por sí solas.

Creemos que algunas de las conclusiones a las que llega Ander-
son en el texto mencionado, serían otras si hubiera considerado la
doble significación que sobre el Estado maneja nuestro autor en sus
notas de la cárcel: a) una noción particular denominada sentido es-
tricto o restringido; y b) una noción que el mismo Gramsci llama
"Noción general de Estado". Como dice Buci-Glucksmann:

Es cierto que en el desarrollo de su trabajo, Gramsci
distinguirá progresivamente dos conceptos de Estado,
o más precisamente dos momentos de articulación del
campo estatal: el Estado en sentido restringido (uni
lateral) y el Estado en sentido amplio, llamado ple-
no.⁵

A pesar de que, por lo general, Gramsci señala el sentido que le da
al Estado, cuando emplea este término, es muy importante tener presen-

te esta doble significación para no caer en errores de interpretación.

A continuación vamos a precisar esos dos momentos de articulación del campo estatal, como los llama Buci-Glucksmann.

1). Sentido estricto o restringido de Estado

Perry Anderson, en su texto ya mencionado, parece desconocer que Gramsci emplea el concepto de Estado en un sentido restringido. Esta significación no es otra que la empleada frecuentemente por Marx, Engels y Lenin. En El Estado y la Revolución, de Lenin, las afirmaciones en torno al Estado lo califican de ser un aparato de explotación; un órgano represivo de clases para permitir y ejercer la explotación sobre las clases o grupos de trabajadores. En dicho texto se dice:

Según Marx, el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los golpes entre las clases.⁶

La misma idea, con otras palabras, es la que nos expresa Engels; para quien el Estado es una "fuerza especial" utilizada para la explotación de una clase por otra, "instrumento" en manos del capital para explotar la fuerza de trabajo. Esta fuerza especial (instrumento del capital) está constituida fundamentalmente, según el mismo Engels, por

destacamentos especiales de hombres armados (ejér-

cito y policía), que tienen a su disposición cárceles y otros elementos.⁷

Lenin, continuador del pensamiento de Marx y Engels y líder de la Revolución de octubre, reafirma contundentemente que a pesar de la multiplicidad de formas en que se puede manifestar el Estado burgués, "su esencia es la misma: todos esos estados son /.../ en último resultado, necesariamente, una dictadura de la burguesía".⁸ Recordemos que la dictadura se caracteriza por el uso de la fuerza, la violencia y la coerción, ejercidas a través de lo que Engels llama "fuerza especial". Gramsci en ningún momento se opone a estos planteamientos. Para él, efectivamente, el Estado cumple la función de dominación y de dictadura de la burguesía. En sus Cuadernos de la cárcel apunta que así es como comúnmente se entiende al Estado: como un simple aparato gubernativo-coercitivo (órgano de opresión y explotación), constituido de tantos elementos como le sea posible para ejercer el poder de dominación, fundamentalmente el ejército, la policía, los tribunales, la burocracia, las cárceles, el Derecho. En una nota de estos Cuadernos Gramsci señala que de una multiplicidad de sociedades particulares sólo una o más constituyen el

aparato hegemónico de un grupo social sobre el resto de la población (o sociedad civil), base del Estado, entendido estrictamente como aparato gubernativo-coercitivo.⁹

Son varios los lugares donde Gramsci emplea el concepto de Estado para referirse al gobierno; asimismo, son varias las ocasiones en que emplea el término "gobierno" para hacer referencia al Estado. Tenemos, por ejemplo, una nota titulada "Méritos de la clase diri-

gente", en la cual lo mismo nos habla Gramsci de un gobierno-Estado que de un Estado-gobierno. En la nota mencionada se dice lo siguiente:

Resulta extraño que no siendo la identidad "Estado-clase" de fácil comprensión, sucede que un gobierno (Estado) pueda hacer refluir sobre la clase representada como un mérito y una muestra de prestigio/.../;¹⁰

pero esta identidad gobierno-Estado aparece invertida en la misma nota:

/.../el hecho de que el Estado-gobierno, concebido como una entidad autónoma, haga revertir su prestigio sobre la clase que lo fundamenta, teórica y prácticamente es de lo más importante/.../.¹⁰

Del mismo modo, el Estado, entendido estrictamente como aparato gubernativo-coercitivo, puede ser identificado con la sociedad política, esfera superestructural que, según podemos ya deducirlo, corresponde a la función de dominación mediante los elementos que ya hemos mencionado anteriormente (ejército, policía, cárceles, etc.). Eso que Marx llamó "órgano de dominación", Engels "fuerza especial" y Lenin "dictadura de la burguesía", Gramsci lo nombra sociedad política. En palabras de nuestro autor, uno de los grandes planos superestructurales es

/.../el de la "sociedad política o estado" que corresponde a la función/.../ del "dominio directo" o comando que se expresa en el estado y en el gobierno jurídico".¹¹

Tenemos entonces, que el Estado en sentido estricto o restringido, al que hace alusión Gramsci, es lo mismo que el aparato gubernativo

tivo-coercitivo, cuya significación proviene de Marx, Engels y Lenin, y que Gramsci llamó sociedad política.

La importancia de las reflexiones de Gramsci, sin embargo, no es el haber retomado y empleado en sus análisis del Estado el sentido restringido, sino el haber develado el carácter moderno y actual del Estado burgués; el haber mostrado las nuevas actividades desempeñadas por él. En otras palabras, el haber descubierto la complejidad con que se presenta el Estado tras el desarrollo de la estructura capitalista. No es el momento para exponer las implicaciones de estas reflexiones en la lucha por la liberación de las clases trabajadoras.

El mismo Gramsci en una observación que hace a Daniele D'Halévy, nos señala la importancia que tiene el no limitar ni centrar los análisis del Estado en su sentido estricto; él escribe: "Se puede demostrar que el concepto común de Estado es unilateral y conduce a errores mayúsculos/.../.¹² Es un error en política el concebir al Estado como mero aparato gubernamental o sociedad política. En la observación a Halévy, para quien a partir de 1870 "los hechos más importantes de la historia francesa" se deben no a la iniciativa de organismos propiamente "públicos", sino a "organismos privados" o a "grandes funcionarios desconocidos por el país", Gramsci sostiene:

que además del aparato gubernativo, debe también entenderse por «Estado» el aparato «privado» de «hegemonía» o sociedad civil".¹³

El Estado dejó de ser simple aparato gubernativo para adquirir una "significación integral, a saber, dictadura más hegemonía".¹⁴

2). Noción general de Estado

Gramsci no fue el primero en tener una visión más amplia del Estado moderno. El mismo reconoce que Francisco Guicciardini (contemporáneo de Maquiavelo) vió la necesidad absoluta de las armas y la religión para que el Estado pudiera existir. A este respecto, nuestro autor agrega que en lugar de armas y religión se pueden manejar otras formas menos drásticas como "fuerza y consenso", "sociedad política y sociedad civil", "política y moral". También nos dice, que Maquiavelo ya veía la necesidad de la existencia de dos cualidades en el Príncipe, en quien se concretizaba el Estado, para conservar el poder: la astucia y la razón. La idea de Guicciardini y la de Maquiavelo se pueden traducir en la que Gramsci emplea para responder a Halévy, y que ya hemos mencionado anteriormente.

En su análisis del Estado -derivado de su estudio de los intelectuales italianos- y en su lucha contra el economicismo (liberalismo), para quien el Estado se limita a ser simple guardián o árbitro, Gramsci descubre que el Estado dejó de ser ".../un simple organismo de defensa y dominación con aparato burocrático de gobierno para proteger intereses dinásticos y estatales".¹⁵ Con el desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo, el Estado ha devenido en algo mucho más complejo. Es decir, al conjunto de actividades teóricas y prácticas, ejercidas a través de los elementos de la sociedad política y tendientes al dominio directo sobre los gobernados, se le suma el conjunto de una serie de actividades prácticas y teóricas con las cuales se logra obtener la aceptación, el consentimiento o el consenso de los gobernados. En una nota titulada "Sociología y ciencia política", Gramsci define al Estado como:

todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también lo gra obtener el consenso activo de los gobernados.¹⁶

La clase o grupo en el poder, siendo dominante en relación a los grupos sociales adversarios o enemigos, logra convertirse en dirigente o hegemónico al obtener el consentimiento o consenso de los grupos sociales gobernados, transformándose éstos en grupos subalternos. Si el Estado ejerce la función de dominación con elementos determinados que constituyen la sociedad política; si las actividades teóricas y prácticas de dominio directo o de comando se ejercen a través de elementos represivos y coercitivos de la sociedad política, ¿mediante qué elementos se ejercen las actividades teóricas y prácticas, cuyo fin es la obtención del consenso? Mediante elementos que pertenecen a la sociedad civil; elementos que corresponden a la "iniciativa privada", y que pueden ser partidos, sindicatos, escuelas, iglesias, asociaciones de beneficencia, medios de comunicación, la familia, y en general todos aquellos que desempeñan una actividad fuera del dominio directo o de comando, como bien apunta Gramsci; y cuya tendencia es lograr obtener el consenso de la población entera. De aquí que el autor de los Cuadernos de la cárcel sostenga:

/.../es preciso hacer constar que en la noción general de Estado entran elementos que deben ser referidos a la sociedad civil (se podría señalar al respecto que Estado = sociedad política + sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción.)¹⁷

Por lo señalado anteriormente, al Estado hay que entenderlo como dic tadura más hegemonía o, como acabamos de verlo, sociedad política

más sociedad civil. Podemos observar, por lo tanto, que una comprensión plena de lo que es el Estado moderno depende de una clara comprensión de lo que es la sociedad civil.

a). Concepto de sociedad civil

De entre los asuntos gramscianos podemos considerar el de la sociedad civil tan importante y complejo como el del Estado mismo. Nos ocuparemos, por lo pronto, de la significación general del concepto de sociedad civil que maneja nuestro autor en sus notas de la cárcel. Respecto al origen de las reflexiones de Gramsci sobre este concepto, parece que no representa ningún problema. Hay un acuerdo general por parte de los intérpretes en reconocer que su origen e influencia radican en el pensamiento de Hegel. Acuerdo que no fue difícil darse, por ser el mismo Gramsci quien reconoce abiertamente retomar el concepto de Hegel. En una nota que tituló "La sociedad civil", expresa:

Es necesario distinguir la sociedad civil como la entendió Hegel y como frecuentemente se la usa en estas notas, o sea en el sentido de hegemonía política y cultural sobre la sociedad entera, como contenido ético del Estado/.../.¹⁸

Efectivamente, según Norberto Bobbio, Hegel concibe a la sociedad civil en un doble sentido: primero, como el conjunto de las relaciones económicas, o sea el conjunto de las necesidades materiales: estructura económica; segundo, como el conjunto de las instituciones que regulan dicha estructura, moviéndose en el plano superestructural para tal efecto. Para Bobbio, Marx partió de la sociedad civil

en tanto conjunto de necesidades materiales (estructura); mientras que Gramsci, partiendo también de este concepto hegeliano, lo emplea y lo desarrolla en el sentido de instituciones que constituyen parte de la superestructura. En sus notas sobre "La formación de los intelectuales", el filósofo italiano asevera:

Por ahora se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, el que se puede llamar de la "sociedad civil", que está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados "privados" y otro de la "sociedad política o estado", que corresponden a la función de "hegemonía" que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y a la de "dominio directo" o de comando que se expresa en el estado y en el gobierno "jurídico".¹⁹

Tenemos pues, que la sociedad civil concebida por Gramsci en sus escritos está ubicada en el plano superestructural y, además, comprende "el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados", cuya función es el ejercicio de la hegemonía. Entre los elementos (organismos, aparatos e instituciones) que integran este conjunto fundamentalmente se toman en cuenta: partidos, sindicatos, escuelas, medios de comunicación, familia (sociedad particular natural), clubes, incluyendo, dice Maria Antonietta Macciocchi, todos los sectores culturales y especializaciones. De los elementos que integran la sociedad civil, si bien todos cumplen un papel importante en la formación de una hegemonía, no todos desempeñan la función de aparatos hegemónicos, ya que:

En esta multiplicidad de sociedades particulares, de doble carácter -natural y contractual o voluntaria- uno o más prevalecen relativa o absolutamente, cons

tituyendo el aparato hegemónico de un grupo social sobre el resto de la población (o sociedad civil)

/.../.²⁰

Tenemos que agregar aquí, que para Gramsci nadie está al margen de la sociedad civil en el sentido de que si no se pertenece a un elemento se pertenece a otro; además, entiéndase a estos elementos en sentido amplio y no formal. Por ejemplo, un partido que logra convertirse en aparato hegemónico de una clase o grupo social, tiende a divulgar y expandir la ideología de esta clase o grupo social a toda la sociedad, y el asimilar dicha ideología hace de los individuos que la asimilan participantes del aparato hegemónico. En consecuencia, no necesariamente se tiene que pertenecer a ese partido (aparato hegemónico) como militante activo; basta seguir sus lineamientos en la práctica cotidiana para decir que se participa del partido.

Retomando lo que decíamos hace un momento, en la sociedad civil se lleva a cabo la función de hegemonía a través de elementos que representan la organización de la "iniciativa privada". ¿Qué es hegemonía?

b). Concepto de hegemonía

Antes de la marcha sobre Roma (finales de octubre de 1922) las preocupaciones de Gramsci se centraban, principalmente en la dictadura del proletariado. Preocupaciones que tenían su razón de ser en el alto nivel de organización y movilización del entonces Partido Socialista italiano (a pesar de sus diferencias internas); también por el importante movimiento revolucionario de los Consejos obreros

de fábrica, de los cuales Gramsci fue uno de sus líderes. Tal era el grado de movilización de los obreros italianos, que el sardo de Cagliari, en colaboración con Palmiro Togliatti escribió en la revista L'Ordine Nuovo, en 1919:

Desde ahora los obreros deberfan proceder a la elección de vastas asambleas de delegados, seleccionados entre los compañeros mejores y más conscientes, bajo la consigna: "Todo el poder de la fábrica a los comités de fábrica", coordinada con esta otra: "Todo el poder del Estado a los consejos obreros y campesinos".²¹

Se trataba en esta época de la instauración de la dictadura del proletariado, es decir, de la instauración de un nuevo Estado donde se concretice el poder del proletariado, el poder de dominación de la clase obrera. En 1920 Gramsci señala que viven una época verdaderamente revolucionaria con amplias posibilidades para que la clase obrera logre, tras la conquista del poder del Estado, una verdadera democracia en desarrollo. En un escrito sobre los consejos de fábrica, publicado en L'Ordine Nuovo el 5 de julio de 1920, sostiene:

el período actual es revolucionario, porque la clase obrera trata con todas sus fuerzas, con toda su voluntad, de fundar su estado.²²

El nivel de organización y de lucha de la clase obrera le permitieron plantearse la posibilidad de conquistar el poder político, de establecer su propio Estado, es decir, la dictadura del proletariado. Todavía después de la derrota de los consejos de fábrica (abril de 1920) Gramsci dice:

El Consejo de fábrica/.../debe representar para la

clase obrera el modelo de la sociedad comunista, a la que se llegará a través de la dictadura del proletariado.²³

Podemos destacar que para nuestro autor de este período, tres son los puntos centrales: I) la importancia del partido es secundaria en relación al Consejo de fábrica; II) la importancia de los campesinos es relativa y subordinada a la de los obreros y, III) el objetivo inmediato es la dictadura del proletariado, por lo que, debe organizarse el movimiento armado de la clase obrera y los campesinos contra el Estado.

Luego de algunos acontecimientos previos a la marcha sobre Roma, a saber, el terrorismo fascista (recordemos las "expediciones punitivas"); la agudización de los problemas internos del PSI, que trae como consecuencia la ruptura del sector abstencionista de Amadeo Bordiga, y con ello la formación del Partido Comunista de Italia, al que se incorpora Gramsci y su grupo de L'Ordine Nuovo; así como la marcha sobre Roma, que indicó la entronización del poder fascista; decía pues, que luego de estos acontecimientos, las preocupaciones de Gramsci dieron giros importantes y decisivos que marcaron una nueva dirección no sólo en las reflexiones filosófico-políticas, sino también en su práctica política. Para Gramsci se trata ahora de construir un verdadero partido, vanguardia de la clase obrera y "parte orgánica" de la misma, que se planté tareas concretas y objetivas con el fin de hacer de esta clase una clase dirigente. En las nuevas preocupaciones de Gramsci no solamente se incluye el hacer una historia de la clase campesina, sino que se planteará, además, la necesidad inmediata de la alianza obrero-campesina y con ella

un gobierno obrero-campesino. En una publicación aparecida en la revista L'Ordine Nuovo, en abril de 1924, la unificación de obreros y campesinos se vuelve una consigna. "El problema urgente -escribe Gramsci- la consigna necesaria hoy es la del gobierno obrero-campesino /.../.²⁴ De aquí en adelante no perderá de vista lo que considera un proceso y una tarea del partido: la alianza necesaria del obrero con el campesino; la necesidad de que la clase obrera se convierta en una clase dirigente en esta relación de alianza con el campesinado y en general con todas las clases trabajadoras. Esto es fundamental para la lucha contra el capitalismo, ya que, como lo afirma Gramsci:

En ningún país puede el proletariado conquistar y conservar el poder con sus propias fuerzas; por tanto, tiene que conseguir aliados, o sea, tiene que llevar a cabo una política que le permita ponerse a la cabeza de las demás clases que tienen intereses anticapitalistas y guiarlas en la lucha por derribar la sociedad burguesa.²⁵

Tal es el problema fundamental a que debe dar solución el nuevo partido de la clase obrera, el cual, como principio, tiene que llevar a cabo una práctica política tendiente a alterar la "correlación de fuerzas existentes entre el proletariado y la burguesía", posibilitando con ello la vinculación de la clase obrera con la mayoría de la población trabajadora y su realización en la política como clase dirigente.

En una carta dirigida "Al comité central del partido comunista soviético", el 14 de octubre de 1926, Gramsci substituye en varias ocasiones el término "clase obrera dirigente" por "hegemonía del prole-

tariado; e insiste en que:

Lo que se pone en discusión es así el principio y la práctica de la hegemonía del proletariado, las relaciones fundamentales de la alianza entre los obreros y los campesinos son las que se perturban y se ponen en peligro.²⁶

El concepto de hegemonía se entiende aquí como dirección política de la clase obrera, dirección política en el sentido de guiar a las clases trabajadoras (especialmente la campesina) en su lucha por transformar la sociedad burguesa. Sin perder de vista la dictadura del proletariado, es decir, la fuerza y la violencia ejercidas contra la burguesía que se resiste y se niega a desaparecer como tal; Gramsci ve en la hegemonía del proletariado la tarea inmediata del partido de la clase obrera. La hegemonía adquiere tanta importancia, que en el último de sus escritos previo a su encarcelamiento (8 de noviembre de 1926), interpreta los acontecimientos de Turín diciendo:

Los comunistas turineses se plantearon concretamente la cuestión de la "hegemonía del proletariado", o sea de la base social de la dictadura del proletariado y del Estado obrero. El proletariado puede convertirse en clase dirigente y dominante en la medida que consigue crear un sistema de alianza de clase que le permita movilizar contra el capitalismo y el estado burgués a la mayoría de la población trabajadora.²⁷

El comunista sardo, entonces Secretario general del PC de Italia, asume el concepto de hegemonía, no solamente por la influencia de Lenin y del IV Congreso de la Internacional, quienes sostenían que

frente a las nuevas condiciones histórico-sociales del mundo Occidental, no era posible enfrentar a la dictadura de la burguesía una dictadura del proletariado; de aquí que propusieran el sistema de alianza obrero-campesino. Gramsci, por su parte, toma conciencia de esta nueva problemática a raíz de sus análisis y reflexiones sobre la realidad italiana. Para él, a diferencia de Amadeo Bordiga y su grupo abstencionista, no era posible el paso del Estado fascista al Estado socialista; era necesario establecer la democracia burguesa como un momento que posibilitará la organización de las clases trabajadoras bajo la dirección o hegemonía de la clase obrera.

Más de dos años después de su encarcelamiento, Gramsci señala con toda claridad que la clase que pretenda llegar al Gobierno tendrá que constituirse en clase hegemónica; en otras palabras, antes de ser dominante debe convertirse en hegemónica. En una nota cuyo título es bastante significativo, a saber, "Dirección política de clase antes y después de la llegada al gobierno", el autor de los Cuadernos de la cárcel expone:

Puede y debe existir una "hegemonía política" incluso antes de llegar al gobierno y no hay que contar sólo con el poder y la fuerza material que éste dá para ejercer la dirección o hegemonía política.²⁸

Además de que el cambio es bastante claro, el concepto de hegemonía se usa en términos generales, o sea, la hegemonía es dirección política de clase. La hegemonía del proletariado, según hemos visto, es un proyecto político a realizarse, una tarea del partido de la clase obrera; mientras que la hegemonía burguesa se ha venido formando desde finales del siglo pasado. En la nota arriba mencionada

Gramsci explica:

/.../los jacobinos forzaron la mano/.../ porque no sólo fundaron el Estado burgués, hicieron de la burguesía una clase "dominante", sino que hicieron aún más (en cierto punto), hicieron de la burguesía la clase dirigente, hegemónica, o sea, dieron al Estado una base permanente.²⁹

Hasta aquí ha quedado más o menos claro: hegemonía es dirección política; pero si nos adentramos a las notas de los Cuadernos de la cárcel, observaremos que sólo nos encontramos en un primer momento del desarrollo del concepto de hegemonía. Efectivamente, en ellas encontramos un segundo momento que presenta una más amplia concepción. Esta nueva noción de hegemonía es mucho más compleja que la empleada por Gramsci en los escritos previos a su encarcelamiento, y a su vez sigue tratándose también de una noción general. ¿Por qué compleja y por qué general? Decimos que es mucho más compleja porque ya no significa solamente dirección política, sino también dirección cultural. Bobbio, que fue uno de los primeros en destacar esta nueva significación, nos explica:

Esquemáticamente, el cambio de significado se ha producido a través de una inconsciente pero no por eso menos relevante distinción entre un significado más restringido, para el que hegemonía significa dirección política/.../y un significado más amplio que lo entiende como dirección cultural.³⁰

La lucha por la hegemonía ya no se limita exclusivamente a la dirección política. Las reflexiones nacidas en la soledad carcelaria sobre la realidad concreta; sobre las condiciones en las que se encuentra el capitalismo actual, llevan a Gramsci a la conclusión de

que la lucha por la hegemonía es también la lucha por la dirección cultural. Así lo ha hecho la burguesía durante su desarrollo histórico-social a través de sus respectivos y numerosos intelectuales, así lo "debe hacer" la clase obrera con sus propios intelectuales.

¿Qué se entiende por dirección cultural? La capacidad que un grupo o clase social ha desarrollado para crear, unificar y difundir todo un sistema de valores, creencias, hábitos y actitudes, lo mismo formas de ser, sentir y pensar; teniendo como punto de partida y como principio sus propios intereses, a los cuales logra integrar los intereses de los demás sectores, grupos o clases sociales. En pocas palabras dirección cultural es la capacidad (histórica) que un grupo o clase social tiene para construir y conformar una concepción del mundo y de la vida, capacidad de difundirla en el todo social. También lo anterior se puede explicar diciendo que la dirección cultural es la capacidad de organizar una reforma intelectual y moral, entendiendo por esto último "la transformación de las costumbres y la cultura".³¹ Cabe mencionar, dado su importancia, que la reforma intelectual y moral, o sea, la hegemonía, no es independiente del movimiento económico, antes bien, ella implica un proyecto de reforma económica; dicho en palabras de Gramsci:

Una reforma intelectual y moral no puede dejar de estar ligada a un programa de reforma económica, o mejor, el programa de reforma económica, es la manera concreta de presentarse de toda reforma intelectual y moral.³²

Es ilusorio querer llegar a obtener la hegemonía (dirección política y cultural) si ella no es la concreción de un proyecto de refor

ma económica, entendiendo por reforma "transformación y cambio". El movimiento social que implica la creación de una reforma intelectual y moral no está desvinculado del movimiento que se da en la estructura económica.

A groso modo, ¿por qué hemos dicho que la noción de hegemonía, en los Cuadernos de la cárcel, es una noción general? Porque con dicha noción no se hace indicación explícita de alguna clase social en particular. Si bien es cierto que, por lo general, Gramsci está pensando en la clase obrera (en hacerla clase hegemónica); también es cierto que al hacer un análisis de la burguesía del capitalismo avanzado la encuentra constituida en clase hegemónica, la cual ha hecho del Estado un Estado hegemónico. En el caso de la burguesía hegemónica francesa, comenta Gramsci, es sólida y fuerte gracias al hecho histórico de haber conformado una consistente unidad de intelectuales, los únicos capaces de lograr la hegemonía del grupo o clase a la que pertenecen y se comprometen orgánicamente. Una afirmación de nuestro autor donde se puede notar con claridad la noción general de hegemonía es la siguiente: "El concepto de hegemonía es aquel donde anudan las exigencias de carácter nacional/.../".³³ Se puede aplicar esta idea general de hegemonía a la clase burguesa, diciendo que en un momento de su desarrollo histórico-social, ella fue el lugar y el espacio donde anudaron las exigencias de carácter nacional; tuvo la capacidad de integrar o articular, como dice Chantal Mouffe, a sus intereses los intereses de otros grupos sociales a pesar de las contradicciones irresolubles e irremediable al interior de la articulación. En la actualidad el lugar y el espacio donde anudan las exigencias nuevas de carácter nacional lo es, según

Gramsci, el proletariado; quien al articular e integrar a sus intereses los intereses de la población trabajadora, lejos de caer en irremediables contradicciones, permitirá el desarrollo pleno de estos últimos.

Resumiendo: la significación filosófico-política del concepto de hegemonía es dirección política y cultural. Esta significación tiene un carácter general porque nos permite aplicarla tanto a la burguesía como al proletariado, con la diferencia de que la hegemonía de la burguesía se ha venido conformando desde siglos atrás; mientras que la hegemonía del proletariado es para Gramsci un proyecto político por realizar.

Continuando con la exposición del concepto de hegemonía, hay que decirlo con mucha claridad: jamás una clase o grupo social logrará obtener la hegemonía si no crea y desarrolla organismos, instituciones o aparatos. La obtención de la hegemonía es una lucha política que tiene como punto de partida la organización de elementos en los diferentes sectores de la sociedad. En este trabajo de organización los intelectuales cumplen un papel fundamental. Sobre la función de los intelectuales en la obtención de la hegemonía lo veremos posteriormente. Por lo pronto, hacemos hincapié en la importancia esencial que tienen los organismos, aparatos, instituciones de la sociedad civil para lograr la hegemonía. Portantiero lo interpreta de la siguiente manera:

La hegemonía implica necesariamente la dimensión organizacional: no hay producción de hegemonía sin desarrollo de instituciones o aparatos, sin una práctica estructurada materialmente, de la lucha ideológica.

gica, cultural y política. En el marxismo de Gramsci/.../la teoría de la hegemonía es parte fundante de una teoría de la organización.³⁴

Todo este "desarrollo de instituciones" y de esta "práctica estructuralmente" así como la "lucha ideológica, cultural y política", se dan en el campo de la sociedad civil; es éste el lugar donde se construye la hegemonía y no solo donde se expresa; es el lugar donde se da la lucha por la hegemonía y entre hegemonías.

Ya anteriormente hemos mencionado que la función de hegemonía se ejerce en la sociedad civil y la función de dominación en la sociedad política. Ahora resulta que los análisis de Gramsci sobre el Estado moderno lo llevan a la conclusión de que éste es sociedad política más sociedad, sociedad civil porque algunos de sus elementos desempeñan actividades teóricas y prácticas tendientes a lograr obtener el consenso de los gobernados, o sea, obtener la aceptación y el consentimiento de la población entera. De aquí que el Estado deje de gobernar exclusivamente por la fuerza y se convierta en dirigente, sin dejar de ser aparato de dominación. Dirección y dominación son dos aspectos de un solo poder.

Para terminar este capítulo, sólo nos resta precisar sobre el concepto de Noción general de Estado. Para nosotros esta noción es toda una concepción filosófico-política del Estado moderno, y no una simple postura más entre varias otras. De acuerdo con esta noción, el Estado deviene hegemónico simple y llanamente por su vinculación con la sociedad civil. ¿Cómo es que ha ocurrido ésto? El desarrollo de las fuerzas productivas; el desarrollo cada vez más complejo de la estructura económica, ha obligado a la clase o grupo en el po

der buscar nuevos medios de control social y renunciar al "dominio directo" o, como dice Portantiero, "renunciar a una dictadura demasiado excluyente, demasiado violento, demasiado directo".³⁵ Superando el momento corporativista, la burguesía tiende a vincular a sus intereses los intereses de otros grupos sociales a los cuales Gramsci llamará grupos subalternos. Tras una lucha de ideologías la de la burguesía logra imponerse y difundirse al todo social. Para que esta ideología tenga un relativo éxito es necesario que "represente" los intereses de toda la sociedad, que los intereses que maneje se presenten como generales y no particulares. La burguesía aprovecha el momento en que se convierte en el lugar y el espacio donde anudan las exigencias de carácter nacional, intentando, por diversos medios seguir siendo la supuesta manifestación de los intereses generales de la sociedad. Pretende fortalecer y equilibrar el sistema de alianza, es decir, el sistema de correlación de fuerzas políticas que le permite ser dirigente o hegemónico.

La ideología de la burguesía no es otra cosa que una concepción del mundo y de la vida, y como tal, tiene sus repercusiones en la vida cotidiana de los individuos, moldeando formas de ser, de sentir y de pensar. Para ello, el Estado se convierte en:

el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados.³⁶

Obtiene el consenso porque tiende a satisfacer los intereses de las clases o grupos subordinados, los cuales busca asimilar organizando-los en fuerzas políticas; porque tiende a articular en su sistema

ideológico, siguiendo la interpretación de Chantal Mouffe, los intereses de otros grupos sociales, sacrificando para ello aquellos intereses que no afectan la esencia de su existencia (el control de los medios de producción, por ejemplo).

Las nuevas actividades del Estado, tendientes a buscar, incluso a "educar", el consenso de la población trabajadora, lo hacen un Estado ético. Ético en el sentido de que desempeña una función muy importante para el sistema capitalista. Al respecto, dice Gramsci:

/.../ cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes.³⁷

Los elementos fundamentales de la sociedad civil que emplea el Estado para el desarrollo de su función ética (tarea educativa y formativa), se encuentra el Derecho³⁸ y las escuelas; pero, agrega nuestro autor:

/.../en realidad, hacia el logro de dicho fin tienden una multiplicidad de otras iniciativas y actividades denominadas privadas, que forman el aparato de la hegemonía política y cultural de las clases dominantes.³⁹

Entre estas iniciativas y actividades podemos mencionar los partidos, los sindicatos, los medios masivos de comunicación, las iglesias.

El Estado tiende necesariamente a extenderse y a penetrar la sociedad civil (esfera de lo "privado"); sus actividades ya no se limi

tan a la sociedad política, se extienden a organismos de la iniciativa privada, a organismos que constituyen aparatos hegemónicos de la clase dirigente. De aquí que Gramsci les llame a estos organismos "vulgarmente privados", ya que detrás de ellos se ejerce una actividad "pública". Solamente de esta manera es comprensible la afirmación gramsciana de que la sociedad civil es una parte del Estado o, incluso, el Estado mismo; no hay una distinción orgánica entre los elementos de la sociedad civil, a través de los cuales se expresan actividades estatales, y la sociedad política. Ambas esferas colaboran estrechamente: fuerza y consenso son dos formas de concretarse un poder, el poder del Estado.

La noción general de Estado representa una lucha contra el economismo y contra la filosofía crociana. Incluso contra aquellas corrientes de pensamiento izquierdista que concebían al Estado como simple aparato de dominación.

CAPITULO DOS

ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE UNA
SOCIEDAD CIVIL REVOLUCIONARIA

A pesar del uso tan generalizado que de la categoría "sociedad civil" se ha dado, el amplio número de estudios sobre ella realizados en estos últimos años ha sido insuficiente para evitar confusiones y errores; los cuales se han traducido en obstáculos para el desarrollo del pensamiento gramsciano.

Uno de los descuidos más comunes, y al mismo tiempo uno de los más graves, es el no tener presente la compleja heterogeneidad de la esfera de la sociedad civil. Es muy frecuente que en escritos, conferencias, discusiones, etc., se mencione a la sociedad civil sin tomar en cuenta su compleja estructura heterogénea; es más, se la usa como si fuera un todo homogéneo, como si el complejo conjunto de organismos, aparatos e instituciones que la constituye no presentara conflictos irreconciliables y antagónicos. Hay que reconocer, sin embargo, la importancia filosófica y política que ha alcanzado la concepción gramsciana de la sociedad civil en el proceso de desarrollo de la lucha de clases. Como bien lo han interpretado Portantiero, Bobbio y Buci-Glucksmann -entre otros- la sociedad civil para Gramsci, es el lugar y el espacio donde se organiza y se libra la batalla entre las clases fundamentales por el poder político y cultural (ideológico) de toda la sociedad; es, sostiene Norberto Bobbio, el "momento activo y positivo del desarrollo histórico"⁴⁰ de la sociedad.

El descuido al que hacemos referencia en renglones anteriores

proviene esencialmente de la falta de claridad y escasa comprensión de una afirmación que ha sido ampliamente utilizada para desarrollar la idea gramsciana del Estado hegemónico burgués (Estado pleno o ampliado). La afirmación de Gramsci es la siguiente:

Estamos en el terreno de la identificación de Estado y gobierno, identificación que precisamente representa la forma corporativo-económica, o sea, la confusión entre sociedad civil y sociedad política, ya que es preciso hacer constar que en la noción general de Estado entran elementos que deben ser referidos a la sociedad civil (se podría señalar al respecto que Estado = sociedad política + sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción.⁴¹)

Por lo general, al exponerse esta noción general se hace hincapié en la fórmula Estado=sociedad política + sociedad civil. Se llega a interpretar esta noción diciendo simplemente que para Gramsci el Estado es sociedad política más sociedad civil; deduciendo de aquí que la sociedad civil es una parte del Estado. Pero si observamos con más detenimiento, nos daremos cuenta que esta fórmula solamente es posible en la medida que "en la noción general de Estado entran elementos"⁴² de la sociedad civil; por eso es que sólo en este sentido "se podría señalar" que el Estado es sociedad política más sociedad civil y, sólo en este sentido, "vale decir" "hegemonía revestida de coerción".

El poder hablar de la noción general de Estado y de la mencionada fórmula depende, por lo tanto, de elementos de la sociedad civil que entran en la concepción del Estado moderno burgués. Es importante para nuestros fines que este punto quede bastante claro. Al exponer su

noción general de Estado, Gramsci no menciona ni da a entender que sean todos los elementos de la sociedad civil; por el contrario, da a entender que se trata de algunos, ya sea la mayoría o la minoría, dependiendo de cada sociedad en particular. Queremos subrayar que la noción no depende tanto de la fórmula como de la relación que el Estado mantiene con cada uno de los elementos que integran la sociedad civil, sobre todo con aquellos cuya actividad proporciona consenso y legitimidad al Estado mismo. Preguntamos, ¿qué sucede si en el análisis del Estado partimos de la fórmula entendida en el sentido estricto? Es más, ¿qué resultado se obtendrían en un análisis de la sociedad civil? Tendría que suponerse, en primer lugar, que el conjunto entero de los elementos que constituye la sociedad civil, entra a formar parte del Estado burgués. Es decir, que todos los elementos "privados" desempeñan actividades estatales; actividades que tienden a la conservación, fortalecimiento y legitimidad no sólo del Estado, sino de la clase dominante y en general, del sistema capitalista. En segundo lugar, y como consecuencia del primero, se tendría que aceptar que la lucha entre hegemonías se da en el interior mismo del Estado; lucha que se limitaría a la posesión del poder de Estado, a la simple sustitución de un grupo de la clase dominante por otro de la misma clase. En tercer lugar, se tendría que reconocer como nula o inexistente la práctica política de las clases o grupos de trabajadores por liberarse de la explotación capitalista; ya que, por citar un ejemplo, los sindicatos y partidos que representen a estas clases o grupos, serían elementos u organismos cuya práctica política se reduciría a una actividad estatal. El antagonismo de clases desaparecería para

dar paso a una simple diferencia de intereses; la moderna lucha de clases (expresada en grandes organismos de masa), que ".../puede llevarse adelante sólo mediante el desarrollo de las contradicciones internas de los diferentes aparatos de hegemonía"⁴³, dejaría de tener como presupuesto la transformación del modo de producción capitalista; base histórica del Estado y de su carácter de clase.

Podemos afirmar, sin duda alguna, que las consecuencias de ajustar los análisis del Estado capitalista y el de la sociedad civil a la simple fórmula, serían contraproducentes para el desarrollo del pensamiento filosófico-político de Gramsci.

¿Por qué Gramsci se limita a afirmar que en la noción general de Estado entran elementos que deben ser referidos a la sociedad civil? Es posible que algún lector de los Cuadernos de la cárcel, replique que no importa tanto el que Gramsci haya dicho "entran elementos"; y que lo mismo hubiera sido el que dijera "entras los elementos", dando a entender ésto todos los elementos de la sociedad civil. En este segundo sentido es como se entiende en el trabajo de Althusser titulado Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En su análisis, Althusser incluye en los Aparatos Ideológicos del Estado todos los elementos que para Gramsci constituyen la sociedad civil.⁴⁴ Simplemente para Althusser desaparece toda distinción entre elementos ideológicos del Estado y el complejo conjunto de elementos de la sociedad civil. Nosotros no solamente hemos hecho la distinción entre Estado y sociedad civil, sino que nos encontramos en el momento de esclarecer el por qué Gramsci, según nuestra anterior pregunta, señala que en el Estado entran elementos de la sociedad civil. ¿Acaso los hay que no entran? Efectivamente, entre los organismos, aparatos

tos e instituciones que conforman la compleja y heterogénea sociedad civil los hay que, en mayor o menor cantidad, o grado de organización⁴⁵, no solamente no entran a formar parte en la actividad del Estado, sino que se le enfrentan en una lucha por derribar la base que lo sustenta; en una lucha por aniquilarlo como poder político y cultural con carácter de clase, no limitándose a una lucha por reivindicaciones meramente económicas. Obsérvese que no nos referimos a organismos que sólo pretenden apoderarse del poder del Estado para imponer sus intereses particulares, hecho político que no modifica en nada la estructura del Estado, "sino únicamente la orientación del gobierno".

Aún cuando el fascismo triunfó en Italia y por boca de Mussolini ordenó, en 1926, el exterminio de toda organización política en su contra, el trabajo político del Partido Comunista Italiano continuó en la clandestinidad, y aunque haya sido la única organización anti fascista revolucionaria existente, sería un error afirmar que la totalidad de la sociedad civil desempeñara una actividad hegemónica del Estado fascista; ello a pesar de que, como lo muestra Edward R. Tannenbaum en su libro La experiencia fascista, el Estado fascista intentó organizar a todos los sectores de la sociedad italiana en una sociedad civil fascista; que de ninguna manera, como bien lo señala Gramsci, se trató de una nueva sociedad civil.

Tras las consecuencias ocasionadas por la iniciativa de ley fascista contra las organizaciones obreras, Gramsci proclama desde la Cámara de diputados (el 16 de mayo de 1925):

En este terreno de las contradicciones del sistema capitalista italiano se formará necesariamente, pe

se a todas la leyes represivas, a pesar de las dificultades para constituir grandes organizaciones, la unión de los obreros y de los campesinos contra el enemigo común.⁴⁶

Insistimos pues, que ni en los casos más extremos del sistema capitalista -como lo es el fascismo- es posible hablar de una sociedad civil homogénea, de una sociedad civil que toda ella desempeñe funciones de y para el Estado.⁴⁷

Podemos agregar que ni en los casos más democráticos del liberalismo es posible hablar de una sociedad civil homogénea. En todo caso, las posibilidades de libertad que presenta el liberalismo pueden hacer más patente y más clara la heterogeneidad que habita en la sociedad civil del sistema de producción capitalista.

Podemos afirmar, finalmente, que de lo que se trata es de una dualidad en el concepto de sociedad civil: una parte de ella "es" Estado, condición que explica su noción general, anteriormente mencionada; otra parte no es Estado, en el sentido de que no se realiza ni encubre una actividad estatal, y sí se gesta y se genera una acción en contra del Estado mismo; manteniéndolo siempre en una postura de defensa y de ataque. Sobre esta dualidad Buci-Glucksmann nos dice:

Robusta estructura de la sociedad civil desde dos puntos de vista de la lucha de clases: desde el punto de vista de la burguesía, que busca crear una "base de masa" para el Estado mediante la incorporación a éste de los aparatos de hegemonía; pero también desde el punto de vista de la clase obrera.⁴⁸

Y es precisamente, desde el punto de vista de la lucha de la clase

obrero, que queremos examinar los principios o elementos de desarrollo de una nueva sociedad civil.

La historia de la lucha de clases de la formación social capitalista, muestra la multiplicidad de veces en que las clases trabajadoras han hecho sentir su presencia en la actividad política; presencia que pudo transformarse en efectivos y decisivos movimientos revolucionarios de no haber sido por el proceso de desarrollo que presentó: disgregación, discontinuidad, subordinación, etc. El que las clases trabajadoras se hayan hecho presente, sostiene Gramsci, no se explica por una ley interna o inmanente a las propias clases trabajadoras. Las razones o las causas son externas a ellas; se encuentran en el hecho histórico-social de la existencia de la propiedad privada de los medios de producción y del libre cambio; de las presiones del Estado burgués y de la explotación de la fuerza de trabajo por el capitalista dueño de los medios de producción. En palabras de Gramsci:

El trabajador está expuesto continuamente a riesgos mortales; su vida elemental, su cultura, la vida y el porvenir de su familia están expuestos a los vai venes bruscos de las variaciones del mercado de tra bajo. El trabajador trata entonces de salir de la esfera de la competencia y del individualismo. El principio de asociación y solidaridad se vuelve esen cial para la clase trabajadora, cambia de psicología y de actitud y la actitud de los obreros y campesinos. Surgen instituciones y organismos en los que di cho principio encarna; sobre la base de estos se ini cia el proceso de desarrollo histórico que conduce al comunismo de los medios de producción y de intercambio.⁴⁹

La formación de instituciones y organismos en los que se materializa la defensa y el ataque de las clases trabajadoras, tienen como raíz la enorme presión del Estado, las vejaciones y constricciones de la competencia capitalista; así como la explotación de la clase dominante, la que con tal de conservar el poder económico, político y cultural (ideológico) emplea hasta los medios más violentos que considere necesarios.

No hay que buscar, por lo tanto, leyes internas o inmanente en el surgimiento de las instituciones y organismos revolucionarios. Son las leyes impuestas por el desarrollo de la formación social capitalista a la historia las que impulsan el nacimiento de elementos revolucionarios⁵⁰ y con ellos el movimiento de liberación. Decimos revolucionarios porque, como dice Gramsci en la cita arriba mencionada, "sobre la base de éstos de inicia el proceso de desarrollo histórico que conduce al comunismo de los medios de producción y de intercambio". Esta es justamente la importancia de estos elementos, el que a partir de ellos es posible plantear la conformación y organización de una nueva sociedad civil, en la que se realicen verdaderamente los auténticos intereses globales de las clases populares.

Por la importancia que revisten los elementos revolucionarios, cuyo proceso de formación y desarrollo tiene como principio las propias contradicciones del sistema capitalista, Gramsci señala en un artículo publicado en L'Ordine Nuovo el 12 de julio de 1919 -titulado "La conquista del Estado"- la necesidad de que surgan nuevos elementos organizativos que vengán a sustituir las "instituciones privadas y públicas del estado democrático-parlamentario", y lograr con ello un verdadero movimiento revolucionario, tan fuerte y orga-

nizado, que se traduzca en la hegemonización del proletariado y no en una mera "corrección formal del estado democrático".

Siendo director del semanario L'Ordine Nuovo, en el año 1919, Gramsci afirmó:

"/.../es necesario crear desde ahora una red de instituciones proletarias, radicadas en la conciencia de las grandes masas, seguras de la disciplina y de la fidelidad permanente de las grandes masas, en la que la clase de los obreros y de los campesinos, en su totalidad, asuma una forma rica en dinamismo y en posibilidades de desarrollo.⁵¹

Como comunista consciente de la responsabilidad y "misión" histórico-revolucionarias de las instituciones proletarias, desarrolla una práctica política tendiente a la organización de la población trabajadora en sus respectivos aparatos, organismos e instituciones. Entre estos elementos, llamaron la atención de Gramsci los Consejos obreros de fábrica, los sindicatos y el partido (parte orgánica de la clase obrera).

Siendo miembro de la Comisión Ejecutiva de la sección turinesa del Partido Socialista de Italia, Gramsci trabaja duramente en la organización de los Consejos obreros de fábrica, elemento proletario que supera el espíritu corporativo-económico al convertirse en una verdadera fuerza política que se plantea la toma del poder político; la dirección de la producción en las fábricas. A pesar de la derrota de los consejos, en abril de 1920, Gramsci las consideró siempre como fuerzas políticas y elementos en los cuales se puede organizar la producción fabril.

Del sindicato nos dice que sus miembros y líderes tienen una vi-

sión corta del proceso histórico de la clase obrera. El sindicato, escribe Gramsci, debe superar la "legalidad industrial" en la que se encuentra sometido; debe superar el nivel económico-corporativo en el que se mueve. Puede convertirse, si logra esta superación, en una fuerza política que cuestione su intervención en la lucha por el poder político y en la constitución de una nueva reforma intelectual y moral. Tratando de rescatar al sindicato de la legalidad industrial y del nivel económico-corporativo, Gramsci asegura:

Si los afiliados establecen en el sindicato una disciplina revolucionaria, si establecen una disciplina que aparezca ante los ojos de la masa como una necesidad para el triunfo de la revolución obrera y no como una servidumbre frente al capital/.../. Si la oficina del sindicato se convierte en un organismo de preparación revolucionaria, y así aparece ante las masas por la acción que logra desarrollar, entonces su carácter centralizado y absoluto será visto por las masas como una gran fuerza revolucionaria, como una condición óptima (y de las más importantes) para el éxito de la lucha empeñada a fondo.⁵²

Lejos de entorpecer el trabajo político de los consejos de fábrica, el sindicato debe vincularse a él, trabajar en conjunto articulados por intereses comunes, generales y sociales. Si bien es cierto que los consejos de fábrica superan en visión política a los sindicatos italianos, ello no implica, sin embargo, una incorporación de éstos a aquellos al grado de perder su autonomía e individualidad. En realidad, Gramsci llama la atención en el peligro que existe al subordinar un elemento a otro; no puede darse una relación de dependencia sin evitar la destrucción de ambos. En palabras del

autor:

Toda tentativa de vincular con relaciones de dependencia jerárquica a las dos instituciones, no puede conducir más que a la destrucción de ambas.⁵³

Se trata de articular consejo y sindicato en un proyecto político de tal manera que sigan conservando su individualidad y autonomía.

En cuanto a la cuestión del partido, es reconocido el amplio trabajo práctico-político y teórico que Gramsci realizó. Tras la derrota de los consejos de fábrica, la ruptura con el PSI y, como consecuencia, la fundación del Partido Comunista de Italia; y tras la aparente "gran marcha sobre Roma", la cuestión del partido ocupó un amplio espacio en las preocupaciones de Gramsci. Cuestión que se acentuó todavía más durante el tiempo que su cerebro, sometido a las presiones carcelaria, pudo trabajar.

En el III Congreso del PCI, Gramsci presenta un escrito en el que plantea "La situación italiana y la tarea del PCI". En este escrito niega que el PCI sea un simple "órgano" o "instrumento" de la clase obrera; afirma que es una "parte" orgánicamente vinculada a la clase, siendo ésta la que impregna e imprime al partido la dirección y el rumbo que se debe tomar de acuerdo con las condiciones objetivas. Gramsci procura llevar al máximo la relación que debe darse entre la clase obrera y el partido. De esta manera expone lo siguiente:

Afirmamos que la capacidad de dirigir a la clase no está en la relación con el hecho de que el partido se "proclame" órgano revolucionario de la misma, sino con que "efectivamente" logre, como una parte de la clase obrera, ligarse con todos los sectores de

la clase e imprimir a la masa un movimiento en la dirección deseada y favorecida por las condiciones objetivas.⁵⁴

Las condiciones histórico-sociales en Occidente imposibilitan el enfrentamiento de clase contra clase. Los obreros por sí solos no pueden derrotar al Estado burgués, mucho menos destruir el complejo sistema de producción capitalista. Por ello, las tareas del partido obrero estarán encaminadas a unificar la clase obrera y vincularla con el resto de los sectores populares, sobre todo con los campesinos; de tal modo, que logre la dirección política de la clase obrera y, en consecuencia, obtener mayores resultados positivos en un enfrentamiento contra el Estado-aparato gubernativo.

En el escrito que presenta Gramsci en el III Congreso del PCI, resume en tres los principales objetivos de este partido, a saber, 1) unificación y organización del obrero industrial y agrícola; 2) vincular en torno a los obreros a todas las fuerzas políticas necesarias que representan la organización de otros sectores populares y, finalmente, 3) llevar a la insurrección a la clase obrera y aliados contra el Estado burgués y a la lucha por la dictadura del proletariado. Todo este proceso de unificación y de organización, no solo de la clase obrera sino también de sus aliados, que culminará en la insurrección y en la dictadura del proletariado, debe tener como base ideológica la Filosofía de la praxis. En términos gramscianos:

La base de la unidad ideológica es la doctrina del marxismo y del leninismo, entendido este último como la doctrina marxista adaptada a los problemas del período del imperialismo y del comienzo de la

revolución proletaria.⁵⁵

En los Cuadernos de la cárcel, las reflexiones sobre el partido son mucho más profundas y complejas. Entre otras cosas, precisa que el partido de la clase obrera, al cual llama moderno Príncipe,⁵⁶ no se limita exclusivamente a la tarea de lograr la dirección política de la clase obrera. Para conseguir real y efectivamente una sociedad sin clases, es necesario que la clase de los proletarios no solo obtenga la hegemonía o dirección política; es indispensable también que logre la dirección cultural, o sea, la hegemonía en el más amplio sentido: dirección política y cultural.

En los Cuadernos de la cárcel, se establece que el trabajo teórico y práctico-político del moderno Príncipe contiene dos puntos fundamentales: la formación y organización de la voluntad colectiva⁵⁷ nacional popular y la formación y organización de una reforma intelectual y moral.

Estos dos puntos fundamentales: la formación de una voluntad colectiva-nacional popular de la cual el moderno Príncipe es al mismo tiempo el organizador y la expresión activa y operante; y la reforma intelectual y moral, deberían constituir la estructura del trabajo.⁵⁸

El primer punto está en relación con la dirección política de la clase obrera; pues para lograr desarrollar la voluntad colectiva-nacional popular (cuya semilla se encuentra ya en el moderno Príncipe), es necesario que éste construya un verdadero sistema de relaciones de alianza, o sea, un sistema de relaciones de fuerzas políticas en el que la clase obrera sea dirigente político. El desarrollo de la

voluntad colectiva, corresponde al desarrollo de la formación del sistema de relaciones de fuerzas políticas en el que se logra la hegemonía política del proletariado. Son, en definitiva, un sólo proceso de desarrollo. El segundo punto, el de la reforma intelectual y moral, se refiere a la dirección cultural; no siendo otra cosa que la elaboración de una nueva concepción del mundo y de la vida: nuevas formas de ser y de pensar, nuevas costumbres, actitudes, hábitos y valores. Sobre estos puntos volveremos en el siguiente capítulo.

Cabe mencionar, finalmente, un aspecto que es de suyo muy importante: se trata de la relación que el partido del proletariado mantiene con el resto de los organismos revolucionarios. Así como Gramsci tiene cuidado en no poner al moderno Príncipe por encima de la clase que representa, igualmente tiene el cuidado de no hacer de él una autoridad frente a los demás organismos e instituciones de las clases trabajadoras. Según hemos visto, se trata de unificarlos en un sistema de relaciones de fuerza y en un sistema ideológico o concepción del mundo, pero sin que ninguno de ellos sufra la pérdida de su individualidad y autonomía. El partido estará representando en el sindicato, por ejemplo; podrá proponer, pero no imponer. Se trata, indica Gramsci, de una "igualdad en la relación política".

Consejo de fábrica, sindicato y partido, elementos ya dados por el desarrollo de la historia italiana, son prácticamente el conjunto de organismos revolucionarios que podrían constituir esa red de instituciones proletarias o Sociedad civil revolucionaria; la cual está destinada a sustituir al conjunto de instituciones "públicas" y "privadas" del Estado democrático parlamentario. Es cierto que el

surgimiento del Estado fascista representa un retroceso en la construcción de esta nueva sociedad civil, pues las posibilidades de crear fuerzas o elementos verdaderamente revolucionarios y de unificarlos en un proyecto político se reducen al mínimo. Es necesario, según la postura del IV Congreso de la Internacional a la que se unió Gramsci, formar un "frente único" con todos los sectores antifascistas, incluyendo los sectores de la burguesía y pequeña burguesía. El objetivo es destruir la forma fascista del Estado y establecer, como un paso necesariamente temporal para la construcción de la Sociedad civil revolucionaria, el Estado democrático burgués. Es importante, resalta Gramsci, la participación activa del partido de la clase obrera en el movimiento democrático burgués del "frente único"

1). La importancia de los intelectuales en la organización de la Sociedad civil revolucionaria.

¿Cuál es la función de los intelectuales en el proceso político de la organización de la Sociedad civil revolucionaria? Para responder la pregunta tendremos que enfrentar la ambigüedad presente en la idea "función de los intelectuales". Por principio, debe considerarse que los intelectuales no constituyen una clase o grupo homogéneo. En realidad existe una amplia gama de categorías o rango de intelectuales. A este respecto, señala Gramsci:

Cada grupo social, nacido en el terreno originario de una función esencial del mundo de la producción económica, se crea conjunta y orgánicamente uno o más rangos de intelectuales que le dan homogenei-

dad y conciencia de la propia función no solo en el campo económico sino también en el social y el político.⁵⁹

Esta es una de las dos formas más importantes que sigue el proceso histórico de formación de intelectuales. Si bien es cierto que cada grupo social crea sus propios intelectuales, a los cuales denomina orgánicos, también es cierto que la clase o grupo dominante tiende a arrebatar, "extraer" o "asimilar" los intelectuales producidos por otros grupos o clases sociales de trabajadores. De aquí la dificultad que se le presenta a la clase obrera para formarse una verdadera categoría de intelectuales orgánicos. El objetivo de la burguesía, como clase dominante y hegemónica, es impedir y evitar que las clases trabajadoras y subalternas se organicen en sus respectivas fuerzas políticas y se unifiquen en un sólo bloque político, de manera autónoma e independiente. Para lograr con mayor eficacia este objetivo, la clase dominante tiende también a absorber una gran cantidad de intelectuales ya existentes antes de su constitución como clase dominante. Esta es la segunda forma más importante que, según Gramsci, sigue el proceso histórico de formación de intelectuales. A los intelectuales ya existentes antes de la formación de las nuevas clases sociales y que, por lo general, se adhieren a la clase que se va constituyendo en el poder, los llama intelectuales tradicionales; entre los cuales se encuentra el abogado, el profesor, el artista, el notario, el literato, el filósofo y el eclesiástico (individuo que compone la categoría de intelectuales típicamente tradicional por su función en el complejo sistema de relaciones sociales feudales).

Por lo tanto, la función de los intelectuales orgánicos y tradicionales de la clase dominante está lejos de permitir el desarrollo de la organización de la Sociedad civil revolucionaria. En todo caso, tiende a la organización de las clases trabajadoras pero con el fin de subordinarlas a los intereses de la clase o grupo en el poder; a su ideología o concepción del mundo y de la vida. Por esto es que Gramsci los califica con el nombre de "empleados":

/.../"empleados" de la clase dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y de gobierno político, a saber, 1) del "consenso" espontáneo que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social por el grupo social dominante/.../, 2) del aparato de coerción estatal que asegura "legalmente" la disciplina de aquellos grupos que no "consienten" ni activa ni pasivamente pero que está preparado por toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el comando y en la dirección, casos en que el consenso espontáneo viene a menos.⁶⁰

Estas dos funciones se desempeñan y se ejercen en la sociedad civil y en la sociedad política respectivamente, o lo que es lo mismo, en la esfera de la superestructura. No son estas las categorías de intelectuales que nos interesan para responder la pregunta que nos hemos planteado. Nos interesa la categoría de intelectuales que la clase obrera genera conjunta y orgánicamente, en el terreno originario de su función esencial en el campo de la producción económica. Intelectuales que, como dice Gramsci, "le dan la homogeneidad y conciencia de la propia función no sólo en el campo económico sino también en el social y el político"; intelectuales que la han organizado en

instituciones revolucionarias en las que encarna el principio de asociación y solidaridad que, como quedó expuesto, encuentra sus orígenes en las propias contradicciones de la formación social capitalista.

La función de los intelectuales orgánicos de la clase obrera se desprende ya de lo que se ha dicho en este último párrafo. Su función es fundamental, ya que le da homogeneidad y conciencia de sus diversas funciones sociales. Sin ellos es imposible la formación de la Sociedad civil revolucionaria, es decir, esa compleja red de instituciones proletarias que sustituirán a las públicas y privadas del Estado. Su función también se extiende a la organización de la gran masa de campesinos, pues aunque ésta desempeña una función esencial en la producción, "no genera intelectuales propios, 'orgánicos' y tampoco 'asimila' ningún grupo de intelectuales 'tradicionales', a pesar de que otros grupos sociales extraen muchos de sus intelectuales de la masa de campesinos y que gran parte de los intelectuales tradicionales son de origen campesino".⁶¹ Sobre este asunto Gramsci critica la intervención ideológica de Croce, quien impide la articulación de los intelectuales de origen campesino con sus respectivos grupos sociales.

Por la importancia de los intelectuales orgánicos de la clase obrera en la realización de la Sociedad civil revolucionaria, el moderno Principio se plantea como tarea central, indica nuestro autor:

/.../formar sus propios componentes, elementos de un grupo social que ha surgido y se ha desarrollado como económico, hasta convertirlos en intelectuales políticos y calificados, dirigentes, organizadores de toda la sociedad y la función inherente al desarro-

llo orgánico de una sociedad integral, civil y política.⁶²

Por todo lo anterior podemos afirmar que el concepto de intelectual manejado por Gramsci dista mucho del concepto clásico de intelectual. Este último concepto define al intelectual por su sabiduría, por su nivel de conocimiento, por su búsqueda de honores, fama y prestigio sociales; por su tendencia a crear grandes sistemas de pensamiento y a descubrir grandes verdades, que serán para el disfrute y servicio exclusivo de un pequeño grupo de intelectuales. El intelectual para Gramsci es totalmente diferente. El intelectual moderno ya no es aquel que vive aislado del mundo económico, político y social, si es que alguna vez vivió así.

El modo de ser del nuevo intelectual ya no puede consistir en la elocuencia motora, exterior y momentánea, de los efectos de las pasiones, sino que el intelectual aparece insertado activamente en la vida práctica, como constructor, organizador, "persuasivo permanente" no como simple orador.⁶³

Constructor, organizador y dirigente (especialista más político), son cualidades del nuevo intelectual. Es por eso la importancia y la necesidad que Gramsci ve en la tarea del partido del proletariado: incrementar el número de intelectuales orgánicos de la clase obrera.

Para finalizar con la cuestión central de este capítulo, elementos o principios del pensamiento gramsciano que posibiliten el desarrollo de una nueva sociedad civil, nos permitimos retomar dos puntos fundamentales que ayudarán a esclarecer más dicha cuestión. Nos

referimos al principio de asociación y solidaridad de las clases o grupos sujetos a la explotación del capital, y al origen de los intelectuales orgánicos de la clase obrera. En relación al primer punto, hemos expuesto que los elementos proletarios y revolucionarios no son resultado de una ley interna o inmanente a ellos mismos, sino que son la materialización del principio de asociación y solidaridad de las clases trabajadoras, cuyo origen histórico se localiza en las contradicciones de la formación social capitalista. En consecuencia, mientras existan estas contradicciones existirá dicho principio. En cuanto al segundo punto, el de los intelectuales orgánicos de la clase obrera, también hemos dicho que ellos son resultado del desarrollo histórico de la estructura económica capitalista; que la propia clase obrera los genera desde los orígenes mismos de su desenvolvimiento en el campo de la producción económica.

En definitiva, independientemente de la voluntad de la clase obrera, ésta genera históricamente sus propios intelectuales, e históricamente tiende a constituirse en elementos revolucionarios o fuerzas políticas que posibilitan la formación de una nueva sociedad civil, de una Sociedad civil revolucionaria. Sin embargo, es necesario tener presente que la mera existencia de intelectuales orgánicos de la clase obrera; así como la mera existencia de elementos revolucionarios, no garantiza que se pueda conformar esta nueva sociedad civil. Hay que insistir en que para Gramsci es la práctica política con base en la doctrina del marxismo y del leninismo, la que garantiza la constitución de esta sociedad civil. No se debe olvidar, por supuesto, que la práctica política y la mencionada doctrina, deben sujetarse a las condiciones sociales concretas y objetivas de una determi-

nada sociedad.

CAPITULO TRES

SOCIEDAD CIVIL REVOLUCIONARIA Y LA
HEGEMONIA DEL PROLETARIADO

En el capítulo anterior mostramos la presencia de organismos en la compleja y heterogénea sociedad civil de la formación social capitalista, cuya actividad no podría juzgarse como actividad estatal sin caer en una corta visión política. Caso concreto mencionamos de Italia los consejos obreros de fábrica, el Partido Comunista y el sindicato (siempre y cuando logre superar el corporativismo económico).

Descubrir los organismos que no desempeñan una actividad estatal, hemos dicho, sólo puede lograrse tras un estudio particular de cada sociedad o nación, pues se trata de una cuestión nacional.

Mencionamos que la presencia y existencia de estos organismos tienen su origen en las propias contradicciones de la producción económica capitalista, y no en ellos mismos ni en las clases a las que corresponden.

Consideramos también, la necesidad de integrar este tipo de organismos e instituciones en una verdadera red a la cual hemos denominado Sociedad civil revolucionaria. Se descubre pues, en las preocupaciones teóricas y prácticas de Gramsci, la necesidad de una nueva sociedad civil constituida por organismos de los sectores populares.

Lejos de abandonar la problemática de la Sociedad civil revolucionaria, Gramsci la enriquece en las reflexiones de la cárcel con nuevas categorías filosófico políticas. Entre éstas se encuentra el de hegemonía del proletariado: dirección política y cultural de la

clase obrera. Hegemonía que, repitiendo una vez más, sólo puede expresarse y realizarse en y con elementos de la sociedad civil; pero no en y con cualesquier elementos, sino en y con aquellos que son creación fundamentalmente nueva en relación a las instituciones del Estado capitalista. Al respecto, Gramsci señaló en el año de 1919:

Estamos persuadidos, después de las experiencias revolucionarias de Rusia, Hungría y Alemania, que el estado socialista no puede encarnarse en las instituciones del estado capitalista, sino que es una creación fundamentalmente nueva a éstos y con respecto a la historia del proletariado. Las instituciones del estado capitalista están organizadas para los fines de la libre competencia: no basta cambiar el personal para orientar en otro sentido su actividad.⁶⁴

Es necesario crear un conjunto nuevo de elementos revolucionarios cuya integración constituya una nueva sociedad civil en el seno mismo de la actual sociedad civil capitalista, la cual tenderá a "desaparecer" con el desarrollo de la nueva⁶⁵; no sin antes provocar una gran conmoción en todos los rincones de la sociedad.

En los Cuadernos de la cárcel se hace patente la necesidad de organizar aparatos para la producción de hegemonía. En el caso de la clase obrera, no hay hegemonía del proletariado sin la formación de aparatos y sin la integración de los mismos en una nueva sociedad civil. Uno de los intérpretes reconocidos del pensamiento de Gramsci, que explícitamente comenta la relación entre la hegemonía del proletariado y la nueva sociedad civil que planteamos, es Norberto Bobbio. En su pequeño, pero sustancioso escrito titulado Gramsci y

la concepción de la sociedad civil, señala lo siguiente:

Sintéticamente y con mayor precisión: la teoría de la hegemonía se vincula en Gramsci no sólo a una teoría del partido y del Estado, a una nueva concepción del partido y del Estado, no consiste sólo en una obra de educación, sino que engloba la nueva y más amplia concepción de la sociedad civil considerada en sus distintas articulaciones.⁶⁶

Esto es precisamente lo que queremos desarrollar: la nueva y más amplia concepción de la sociedad civil, vinculada a la concepción gramsciana de la hegemonía del proletariado planteada en las notas de los Cuadernos.

1). Hegemonía del proletariado

Lo primero que ocupa nuestra atención es establecer la distinción y la relación entre hegemonía y dictadura del proletariado. En el capítulo uno se desarrolló, a grosso modo, cómo en Gramsci se va dando el paso de la hegemonía a la dictadura del proletariado. Sería un error afirmar que Gramsci usaba en forma indistinta tanto un concepto como el otro. La verdad es que tenía una amplia conciencia de lo que significaba cada uno de ellos. Luciano Gruppi en su libro El concepto de hegemonía, pregunta: "¿que entiende Gramsci cuando habla de hegemonía, refiriéndose a Lenin?"; a lo cual responde: "Gramsci piensa en la dictadura del proletariado".⁶⁷ Aunque posteriormente Gruppi precisa mejor el concepto de hegemonía, es delicado y arriesgado hacer este tipo de afirmaciones. Si bien es cierto que hay una fuerte influencia de Lenin sobre Gramsci, en el propio Lenin se presenta una consciente diferencia entre esos dos fenómenos políticos.

Lenin, después de la Revolución de octubre y conociendo bien las condiciones históricas del capitalismo mundial, plantea con mucha insistencia la necesidad de una alianza entre obreros y campesinos para enfrentarse al Estado burgués, y, en general, al sistema de producción capitalista. "Lenin [indica Buci-Glucksmann] distingue la hegemonía del proletariado de la forma estatal de su dictadura /.../"⁶⁸ sin olvidar, por supuesto, que el proletariado ruso se encuentra ya en el poder, y que el problema no es la dictadura sino la hegemonía.

El propio Lenin marca la necesidad de un período de preparación para la revolución; período obligado por la cultura democrática originada por el desarrollo del capitalismo en Occidente. A diferencia de Rusia, dice Lenin:

/.../ en un país donde se ha desarrollado el capitalismo y ha dado una cultura democrática y una organización que alcanza hasta el último hombre, comenzar una revolución sin la debida preparación sería un desacierto, un absurdo".⁶⁹

Se trata de una etapa de organización de la clase obrera y su vinculación con el campesinado. En pocas palabras, se trata de la elaboración de la hegemonía del proletariado, condición sin la cual es imposible la conquista del poder, es decir, la dictadura del proletariado.

Así es como Gramsci ha entendido el problema. En los últimos escritos antes de su encarcelamiento, Gramsci postula el momento de la hegemonía como condición de posibilidad de la conquista del aparato estatal (a través del cual se ejerce la dictadura del proletariado) y, de esta manera, seguir conservando, fortaleciendo y desa-

rollando la hegemonía. Aquí radica precisamente la relación entre estas dos entidades de poder. Recordemos las palabras de Gramsci a este respecto:

Los comunistas turineses se habían planteado concretamente la "hegemonía del proletariado", es decir, [sic] de la base de la dictadura del proletariado y del Estado obrero.⁷⁰

En una de las primeras notas del Cuaderno 1,⁷¹ Gramsci es bastante claro en cuanto a la relación y distinción que existe entre hegemonía y dictadura. En esta nota, de cuyas palabras nos hemos servido anteriormente, se dice:

Puede y debe existir una "hegemonía política" incluso antes de llegar al gobierno y no hay que contar sólo con el poder y la fuerza material que éste da para ejercer la dirección o hegemonía política.⁷²

Puesto que la hegemonía "debe existir" antes de llegar al gobierno, que no es otro que la dictadura, ¿cómo proyecta Gramsci la conformación hegemónica del proletariado? El primer planteamiento que hace en torno a esta problemática, es la necesidad de unir las fuerzas de los obreros y la de los campesinos; lograr una unidad entre estos grupos sociales.

Es después de la derrota del proletariado por las fuerzas fascistas, que Gramsci hace una autocrítica de la izquierda italiana por no haber considerado la cuestión de los campesinos. Para que el triunfo del proletariado sea posible, es indispensable establecer una alianza con el campesinado y dirigirlo contra las fuerzas del Estado. Formar un sólo bloque político, producto del trabajo orgáni

co de los intelectuales de la clase obrera. La relación de alianza entre estos dos grandes sectores sociales, comenta José Aricó en su Prólogo al texto Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, no debe considerarse como algo circunstancial, "sino como un nexo fundamental, orgánico, base de un nuevo bloque de fuerzas enfrentando a aquel dirigido por la burguesía. El protagonista de esta tarea debe ser el moderno Príncipe: el partido del proletariado".⁷³

Efectivamente, para Gramsci la tarea del partido es fundamental. El partido, dice nuestro autor, es "la primera célula en la que se resumen los gérmenes de la voluntad colectiva que tienden a devenir universales y totales";⁷⁴ devenir que en ningún momento debe entenderse como mecánico, ya que implica un amplio y profundo trabajo político y un amplio y profundo estudio del materialismo histórico: "doctrina que es propia de la clase obrera".

Una de las primeras partes del moderno Príncipe, señala Gramsci, necesita dedicarse al desarrollo de esos gérmenes de la voluntad colectiva-nacional popular; necesita hacer "un análisis histórico (económico) de la estructura social" a la que se pertenece, así como un estudio de las tentativas de otros grupos por construir dicha voluntad. Tal es el caso, continúa Gramsci, del estudio sobre el jacobinismo (en su significado integral), "en cuanto ejemplificación de cómo se formó y operó en concreto una voluntad colectiva que al menos en algunos aspectos fue creación ex novo, original".⁷⁵

El problema de la formación de la voluntad colectiva es el problema de la creación del sistema de alianzas entre obreros y campesinos, es decir, de la organización de la relación de fuerzas polí-

ticas de las clases trabajadoras. La movilización del campesinado en el terreno de la política es esencial para erigir esta voluntad. Gramsci no puede ser más claro al decir:

Es imposible cualquier formación de voluntad colectiva-popular si las grandes masas de campesinos cul
tivadores no irrumpen simultáneamente en la vida po
lítica; ⁷⁶

irrupción de las masas en la política que no se da tal como ellas aparecen en la producción económica, sino a través de sus respe
ctivos organismos o fuerzas políticas. ⁷⁷

¿Qué debe hacer el moderno Príncipe para lograr la alianza con los campesinos, y con ella la hegemonía política del proletariado? Como toda hegemonía, indica nuestro autor:

/.../presupone indudablemente que se tienen en cuen
ta los intereses y las tendencias de los grupos so
bre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forme un cierto equilibrio de compromisos, es decir que el grupo dirigente haga sacrificios de orden econó
mico-corporativo; ⁷⁸

lo cual para la clase obrera no representa ninguna dificultad, pues sus intereses de orden económico son los intereses de todos los sec
tores explotados por el capital, es decir, de las mayorías. Es nece
sario que los campesinos sientan y adviertan que sus problemas se resuelven junto con los de la clase obrera; que tomen conciencia de la universalidad de sus intereses y de sus necesidades sociales.

En consecuencia, uno de los principios indispensables para la for
mación de la voluntad colectiva-nacional popular, es la superación del espíritu corporativista-económico; espíritu tradicional que en-

cierra a la clase en sí misma impidiéndole trascender más allá de sus propios intereses. Nos recuerda Gramsci que el fenómeno del corporativismo explica la multiplicidad de fracasos experimentados por muchos grupos al intentar conformar la voluntad colectiva.

Integrar la voluntad colectiva-nacional popular no depende de la simple voluntad de un individuo o de un grupo; ello depende de las condiciones de posibilidad que presente el desarrollo histórico de una determinada sociedad. Es importante retomar las palabras de Gramsci sobre este asunto:

La proposición de que la sociedad no se plantea problemas para cuya "solución no existen ya las premisas materiales". Es el problema de la formación de una voluntad colectiva que depende inmediatamente de esta proposición, y analizar críticamente qué significa la proposición implica exactamente como se forman las voluntades colectivas permanentes, y cómo es que tales voluntades se proponen fines inmediatos y mediatos concretos, o sea una línea de acción colectiva.⁷⁹

Para que el partido de la clase obrera pueda conformar la voluntad colectiva tendrán que darse ciertas premisas materiales; ciertas condiciones de posibilidad determinadas por la sociedad misma. El moderno Príncipe sólo podrá desarrollar los gérmenes de la voluntad colectiva que en él se encuentran, bajo circunstancias sociales propicias.

Sin embargo, la tarea del partido obrero es mucho más compleja y no se limita a la elaboración de la voluntad colectiva. Paralelamente a ésta, se vincula la lucha por conseguir la dirección cultural,

es decir, la lucha ideológica por crear y organizar una nueva reforma intelectual y moral, o lo que es lo mismo, una nueva concepción del mundo y de la vida. En una nota sobre Maquiavelo, Gramsci dice:

Una parte importante del moderno Príncipe deberá estar dedicado a la cuestión de una reforma intelectual y moral, es decir, a la cuestión religiosa o de una concepción del mundo/.../. El moderno Príncipe debe ser, y no puede dejar de ser, el abanderado y el organizador de una reforma intelectual y moral, lo cual significa crear un terreno para un desarrollo ulterior de la voluntad colectiva nacional-popular hacia el cumplimiento de una forma superior y total de civilización moderna.⁸⁰

La reforma intelectual y moral consiste en crear o producir nuevas formas de ser, de sentir y de pensar; nuevas costumbres, actitudes, hábitos y valores, que tienen su origen en elementos o principios estrictamente de carácter nacional-popular localizados en el sentido común, el folclor, el lenguaje, la filosofía "vulgar". Estos múltiples elementos o principios culturales manifestados por diversos grupos o clases sociales tienden a ser unificados o vinculados al principio articulador que la clase obrera proporciona. Este principio articulador, interpreta Chantal Mouffe, implica para Gramsci "un sistema de valores cuya realización depende del papel central que la clase fundamental [clase obrera] desempeña al nivel de las relaciones de producción".⁸¹

La unidad dada por el principio articulador (o hegemónico, así llamado por Gramsci, según Chantal Mouffe) de la clase obrera y los elementos culturales-nacionales populares, constituye un verdadero sistema ideológico (concepción del mundo) al cual Gramsci denomina filo-

sofía de la praxis.

Según el planteamiento gramsciano de la reforma intelectual y moral, que nos habla de una transformación y no de una reformulación, habría que hablar del autor de los Cuadernos de la cárcel como un reformador y no un reformista.

Resulta pues, que la hegemonía -dirección política y cultural de la clase obrera, es un período de preparación para la conquista del poder, para que las clases trabajadoras estén en condiciones de "arrebatar" el aparato gubernamental a la burguesía; es una etapa revolucionaria que implica para el partido del proletariado un doble trabajo: la formación de la voluntad colectiva nacional-popular y la creación de la reforma intelectual y moral, reforma que podrá ser realizada y expandida mediante el poder de dominación logrado por el proletariado; posibilitando asimismo la continuidad de la voluntad colectiva.⁸²

Como se puede observar, la antigua red de instituciones revolucionarias aparecida en los escritos previos al encarcelamiento de Gramsci, se convierte en un verdadero y complejo proyecto político-cultural en las reflexiones de la cárcel, a saber, en un proyecto para lograr la hegemonía del proletariado. Este proyecto es por sí solo incomprensible si no se conoce la "trama conceptual" en que la hegemonía se encuentra inmersa. Nos referimos a las relaciones orgánicas con la concepción de la estrategia revolucionaria de la "guerra de posiciones", con la concepción del nuevo sistema de "relación de fuerzas" y, finalmente, con la concepción del nuevo "bloque histórico".

Aprovechamos para hacer mención de la amplia polémica que tiene

como raíz el desacuerdo en cuanto al concepto central o núcleo vertebrador de la totalidad del pensamiento de Gramsci. Para algunos lo es el concepto de hegemonía; para otros el de guerra de posiciones; para otros más el de relación de fuerzas y, por último, el concepto de bloque histórico también ha sido considerado como el articulador de los principales aspectos del pensamiento de Gramsci. Nosotros preguntamos ¿qué tan importante es encontrar la categoría central de la cual parte el pensamiento gramsciano? Nos parece que cada una de las categorías señaladas ocupa un papel fundamental y decisivo en las preocupaciones teóricas y prácticas de Gramsci por una nueva organización social. Todas ellas son aspectos claves que constituyen una sólo unidad, un todo complejo incomprendible si faltara una de sus partes.

2). La nueva estrategia revolucionaria: la guerra de posiciones.

Cuando Gramsci insiste en el proceso de formación de la hegemonía del proletariado como un proceso exento de todo carácter mecanicista, lo hace seguro de la necesidad del trabajo político del partido y, en general, de los intelectuales orgánicos de la clase obrera; sin los cuales no podría llegar a obtener homogeneidad y conciencia de su función integral en la sociedad. Este proceso de formación de la hegemonía del proletariado se traduce en una nueva estrategia revolucionaria, que en términos militares lleva el nombre de "guerra de posiciones".⁸³

Al hacer un reconocimiento del desarrollo del capitalismo en Oc-

cidente, y al descubrir que su compleja y bien estructurada sociedad civil complementa la actividad estatal desde el punto de vista de la ideología, Gramsci se convence de la necesidad de cambiar la estrategia revolucionaria; cambio que no es nuevo para él, pues en 1931 escribe:

Ilitch había comprendido que era necesario un cambio de la guerra maniobrada, aplicada victoriosamente en Oriente en 1917, a la guerra de posición que era la única posible en Occidente/.../.⁸⁴

Efectivamente, Lenin, quien no pierde de vista el desarrollo del capitalismo en Occidente, sostiene en un escrito redactado en 1918 -según Buci-Glucksmann-, que en los países con una fuerte y organizada sociedad civil la revolución socialista no llegará tan pronto como se esperaba. Si en la Rusia de Nicolás II y de Rasputín, dice Lenin:

/.../comenzar la revolución era tan fácil como levantar una pluma/.../, en un país donde se ha desarrollado el capitalismo y ha dado una cultura democrática y una organización que alcanza hasta el último hombre, comenzar una revolución sin la debida preparación sería un desacierto, un absurdo. En este caso no hacemos más que abordar el penoso período del comienzo de las revoluciones socialistas.⁸⁵

El problema, comenta Gramsci, es que Lenin no tuvo tiempo de profundizar y teorizar esta cuestión, ya que ella remite a un reconocimiento de carácter nacional, y ésto es precisamente lo que Lenin hacía en Rusia.

Gramsci sabe perfectamente que no se escoge la vía revolucionaria

que se quiera; ella depende de condiciones histórico-sociales muy determinadas. Y en éstas se basa para concluir que el camino correcto y adecuado para lograr positiva y efectivamente una nueva organización social en Occidente, es la guerra de posiciones. La razón fundamental que induce a Gramsci a postular la nueva estrategia, es el haber descubierto una verdadera y "robusta cadena de fortalezas y casamatas" (partidos, sindicatos, escuelas, medios de comunicación, Iglesias, clubes, etc.), que en defensa del Estado-aparato gubernamental, lo hacen más resistente a las "irrupciones económicas catastróficas" y más fuerte en la lucha ideológica y política de clases.

En un ataque frontal, expone Gramsci, parecería ser que el Estado, en sentido estricto, ha sido destruido, pero al avanzar se descubre esa robusta cadena de fortalezas y casamatas que imposibilitan la destrucción del aparato estatal burgués y el surgimiento del nuevo Estado socialista. Como en la guerra moderna, continúa Gramsci:

/.../ocurría que en un encarnizado ataque de la artillería parecería haber destruido todo el sistema defensivo adversario, más solo había destruido la superficie externa y en el momento del ataque y del avance los asaltantes se encontraban frente a una línea defensiva todavía eficiente, así también ocurre [sic] lo mismo en la política durante las grandes crisis económicas.⁸⁶

¿En qué consiste esta nueva estrategia, que sí logra resultados positivos y efectivos, y no una aparente destrucción del sistema defensivo adversario? Consiste en una actividad práctica y teórica en el terreno de la política que tiende, por un lado, a la desestabili-

zación y desequilibrio del sistema de relación política de fuerzas de la clase o grupo en el poder; originando una crisis de hegemonía, es decir, una crisis entre dirigentes y dirigidos (los primeros pierden credibilidad, consenso, legitimidad y representatividad); por otro lado, tiende a la formación de un nuevo sistema de relación de fuerzas políticas en el que se funda la hegemonía del proletariado. En otros términos, la guerra de posición es la lucha por destruir la hegemonía dominante y, al mismo tiempo, construir o conformar una nueva, la del proletariado. Podríamos decir que se trata de un proceso de lucha de destrucción-construcción.

Una de las características de la guerra de posición es el implicar "grandes organizaciones populares de tipo moderno", por lo que, señala Gramsci, es indispensable hacer un análisis de estas organizaciones para saber el lugar y el papel que desempeñan en la compleja y heterogénea sociedad civil. En palabras de Gramsci:

Se trata por consiguiente de estudiar con «profundidad» cuáles son los elementos de la sociedad civil que corresponden a los sistemas de defensa en la guerra de posición. Se dice con «profundidad» intencionadamente, ya que ellos fueron estudiados pero desde puntos de vista superficiales y banales/.../.⁸⁷

Esta estrategia requiere de un trabajo lento, pero seguro y efectivo; trabajo que permite la movilización de todas las fuerzas políticas que constituyen la sociedad civil de la organización social capitalista. Es más, permite la movilización de todo el pueblo.

En una nota de los Cuadernos de la cárcel, titulada "Paso de la guerra de movimiento (y del ataque frontal) a la guerra de posición también en el campo político", se afirma: "/.../ en la política la

guerra de posición, una vez conseguida la victoria en ella, es definitivamente decisiva".⁸⁸ Buci-Glucksmann -retomando las palabras de V.N. Giap, escritas en su libro Guerra del pueblo, ejército del pueblo- interpreta la guerra de posición de la siguiente manera:

/.../podríamos decir que la guerra de posición es «una estrategia de resistencia de larga duración», según la fórmula de Giap. Una guerra del pueblo, en la que se acumulan «miles de pequeñas victorias para llegar finalmente a la gran victoria final».⁸⁹

Es importante aclarar -como bien lo hacen Buci-Glucksmann, Macciocchi, Portantiero y muchos otros- que es injustificado calificar la postura de Gramsci como "reformista parlamentaria". El hecho de que rechace la teoría de la "revolución permanente" (cuya idea central es el ataque frontal o conquista directa por el poder), así como la postura de Amadeo Bordiga (que postula el enfrentamiento de clase contra clase), no implica que su postura sea la de la "vía parlamentaria" de los reformistas, como generalmente se entiende.

La guerra de posición, como estrategia política, no excluye la lucha violenta. Si bien la lucha violenta no es la característica de esta guerra, podemos afirmar que ocupa el momento culminante de esta última. En realidad, la guerra de posición, nos dice la lectura de Portantiero:

/.../como contrapartida a la de maniobras, no implica, por añadidura, plantear una antinomia entre "lucha política" y "lucha violenta". La lucha política incluye siempre un momento militar; más aún, la relación de fuerzas militares es la inmediatamente decisiva.⁹⁰

La guerra de posición, según se dijo en páginas anteriores, es un proceso de lucha en el que se destruye una determinada relación de fuerzas políticas y, mejor aún, en el que se construye un nuevo sistema de relación de fuerzas cuyo grado más alto de desarrollo es el momento militar; momento inmediatamente decisivo en la lucha política, según queda señalado en la cita anterior.

3). Nuevo sistema de relación de fuerzas políticas.

La robusta cadena de fortalezas y casamatas -o lo que es lo mismo, la robusta estructura de la sociedad civil, parte constituyente del Estado moderno- conforma un complejo sistema de relación de fuerzas políticas, base de la hegemonía de la clase dominante. Decimos que es la base de la hegemonía porque este sistema tiene como principio la relación de alianza entre los aparatos hegemónicos de la burguesía y los diversos organismos e instituciones de las clases subalternas. Es inútil desarrollar un enfrentamiento directo contra el Estado burgués mientras la sociedad civil capitalista constituya y conforme un fuerte sistema de relación de fuerzas que lo protejan. Es necesario desarrollar previamente una lucha que logre desestabilizar este sistema; pero que paralelamente se vaya integrando otro nuevo en el que se concrete la hegemonía del proletariado. Esta lucha está dirigida por el moderno Príncipe y los intelectuales orgánicos de la clase obrera, poniendo en movimiento a la población entera.

Para llevar a cabo esta lucha, sostiene Gramsci, no sólo es necesario hacer un estudio profundo de los elementos o fuerzas políti-

cas de la sociedad civil donde la burguesía es clase dirigente o hegemónica, sino que es absolutamente necesario hacer un análisis de la relación de fuerzas que integran estos elementos. Análisis que no debe tener un fin en sí mismo, sino en cuanto que, subraya Gramsci:

/.../sirven para justificar una acción práctica, una iniciativa de voluntad. Ellos muestran cuales son los puntos de menor resistencia donde la fuerza de voluntad puede ser aplicada de manera más fructífera, sugieren las operaciones tácticas inmediatas, indican cómo se puede lanzar mejor una campaña de agitación política, qué lenguaje será el mejor comprendido por las multitudes, etc.⁹¹

La efectividad de los pasos que se den en la guerra de posición, depende en gran medida de los resultados que se obtengan de este análisis. Es decir, la efectividad del proceso destrucción-reconstrucción del sistema de relación de fuerzas políticas, y con éste el de hegemonía, depende en gran parte del amplio conocimiento que se tenga de los elementos de la sociedad civil y de las relaciones que integran. Es muy importante que, apunta la lectura de Carl Boggs:

La dinámica relación de fuerzas actuantes en una sociedad durante un lapso particular debería ser investigado tan sistemáticamente como fuera posible, y no representada dogmáticamente ni derivada de un conjunto de proposiciones universalmente válidas.⁹²

Para un análisis objetivo y real de la relación de fuerzas de una determinada sociedad, Gramsci estima indispensable considerar y distinguir los tres momentos o grados en que fundamentalmente se pre-

senta el desarrollo de esta relación. Estos tres momentos son el económico, el político y el político-militar; los dos últimos comprenden, a su vez, otros grados de desarrollo. Resumamos:

1). Momento económico: relación de fuerzas sociales, formada por agrupaciones que tienen su razón de ser en el lugar y posición que ocupan en el sistema de producción económico.

2). Momento político: relación de fuerzas políticas, formada a partir de "la estimulación del grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por varios grupos"⁹³. Este momento está compuesto a su vez por tres grados de desarrollo: I) económico-corporativo (un comerciante se agrupa o relaciona con otro comerciante); II) integración de intereses de todos los miembros del grupo social (un comerciante se agrupa o relaciona con un fabricante, etc.), aunque todavía en el terreno meramente económico.

En este grado de relación de fuerzas políticas se pretende llegar a cierta igualdad jurídico-política con los grupos dominantes; así como participación en la legislación y en la administración; y si se tratara de establecer reformas, se buscaría no transformar los "marcos fundamentales existentes". Finalmente, III) el grado esencialmente político, pues, como afirma Gramsci:

/.../señala el neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas, es la fase en la cual las ideologías ya existentes se transforman en «partidos», se confrontan y entran en lucha hasta que una sola de ellas o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinando además de la unidad de los fines económicos y políti

cos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no sobre un plano corporativo sino sobre un plano «universal» y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre la serie de grupos subordinados.⁹⁴

3). Momento militar: relación de fuerzas militares, momento decisivo según se presten las circunstancias. Este momento también tiene sus grados: I) militar en sentido estricto (técnico-militar) y II) político-militar, determinado por la forma de acción política que condiciona la acción de carácter militar.

Tenemos entonces que la relación de fuerzas, como elemento político, no debe tomarse en abstracto, sino que es indispensable considerar y distinguir los diferentes momentos de desarrollo que ella atraviesa en su constitución. De los tres momentos el que más preocupa a Gramsci es el segundo, según se podrá observar en lo que hemos expuesto de la hegemonía del proletariado. En Italia, por ejemplo, el primer momento de la relación de fuerza fue superado por los consejos obreros de fábrica y por el Partido Comunista; pero no lograron conformar una verdadera relación de fuerzas políticas con el resto de las fuerzas de las clases populares. En todo caso, fue el fascismo el que sí consiguió aglutinar en su seno a los diversos organismos e instituciones y, además, organizar otros elementos bajo su sistema ideológico.

Los dos puntos fundamentales de la tarea del moderno Príncipe -la voluntad colectiva y la reforma intelectual y moral- en los que tanto insiste Gramsci, se centran consecuentemente en el segundo momento; la estrategia revolucionaria también tiene como objetivo la con

formación del sistema de relación de fuerzas políticas en el que se exprese y realice la hegemonía del proletariado; sin olvidar, por supuesto, que el desarrollo de la relación de fuerzas no termina aquí sino en el momento militar.

Podemos decir que en el segundo momento se presenta el fenómeno de la catarsis; fenómeno con el que Gramsci califica el paso de la estructura a la superestructura. En una nota seleccionada para una "Introducción al estudio de la filosofía", Gramsci expone:

Se puede emplear el término de "catarsis" para indicar el paso del momento meramente económico (o egoísta-pasional) al momento ético-político, o sea la elaboración superior de la estructura en superestructura en la conciencia de los hombres. Esto significa también el paso de lo "objetivo a lo subjetivo" y de la "necesidad a la libertad".⁹⁵

Tras las reflexiones carcelarias, aquella red de instituciones proletarias que Gramsci proclamaba en el año 1919 como una necesidad, se transforma en un complejo sistema de relaciones de fuerzas, o sea, en una nueva sociedad civil donde se realice la voluntad colectiva-nacional popular y una nueva concepción del mundo o reforma intelectual y moral (una nueva cultura).

4). Bloque histórico revolucionario.

Al igual que los conceptos de hegemonía, guerra de posición y relación de fuerzas, e. de bloque histórico también ha sido considerado como el concepto a partir del cual se derivan o articulan las ideas fundamentales del pensamiento filosófico-político de Gramsci.

Entre los trabajos más conocidos, donde se toma tal postura, es el de Hughes Portelli titulado Gramsci y el bloque histórico. En la Introducción a este texto, Portelli señala: "El presente estudio se limita a los Cuadernos de la Cárcel y tiene por objeto demostrar que los principales aspectos del pensamiento político de Gramsci se articulan alrededor de un concepto clave: el concepto de bloque histórico".⁹⁶ Independientemente de que sea o no el concepto clave, no hay duda alguna de la importancia fundamental que ocupa en el quehacer teórico gramsciano.

¿Qué es el bloque histórico? A pesar de los múltiples significados que se le han dado (entre los cuales podemos mencionar el de la vinculación de una fuerza política con otra, y el de la relación entre sociedad política y sociedad civil), esencialmente Gramsci emplea el concepto de bloque histórico para designar la articulación de la estructura con la superestructura. Al respecto, indica Gramsci: "El concepto del bloque histórico, es decir, unidad entre naturaleza y espíritu (estructura y superestructura)".⁹⁷ La unidad o articulación dada por el mundo de la producción económica y el mundo de la cultura y la política forma el bloque histórico.

Esta noción es esencial para la mayor comprensión de la compleja relación entre Estructura y superestructura; su consideración evita caer en el economicismo, o sea, en la sobrevaloración de la estructura respecto de la superestructura; o en el idealismo voluntarista, es decir, en la sobrevaloración de esta última. Con la noción gramsciana de bloque histórico desaparece la supremacía de una sobre la otra. Esto no implica que la estructura socioeconómica pierda la primacía dentro del bloque; en realidad ésta sigue imponiendo las rela

ciones de producción dominantes en las sociedades; pero como dice Pereyra en su escrito "El bloque histórico", "reconocer tal primacía no significa, en manera alguna, atribuirle a los fenómenos ocurridos en el desenvolvimiento histórico de la sociedad el carácter de simple 'reflejo' de lo que acontece en la estructura socioeconómica".⁹⁸

En efecto, Gramsci critica severamente la pretensión del materialismo metafísico, mecánico y economicista del supeditar todo cambio político e ideológico a la estructura económica. En una nota frecuentemente utilizada para argumentar contra esta pretensión y que Gramsci tituló "Estructura y superestructura" (con subtítulo muy significativo), se dice lo siguiente:

La pretensión (presentada como postulado esencial del materialismo histórico) de presentar y exponer toda fluctuación de la política y la ideología como una expresión inmediata de la estructura, debe ser combatida teóricamente como un infantilismo primitivo, o prácticamente debe ser combatida con el testimonio auténtico de Marx, escritor de obras políticas e históricas concretas.⁹⁹

En vista de la articulación del bloque histórico, no se puede hablar de una distinción orgánica entre estas dos esferas complejas. Es un error hacer un análisis por separado de cada una de ellas; por lo que, solo es posible diferenciarlas metodológicamente.

En relación a la formación social capitalista, es importante destacar la función de los intelectuales destinada a mantener, conservar y fortalecer el respectivo bloque histórico, sin la cual, asegura Gramsci, es posible dicho bloque. Esta función se lleva a cabo

en el Estado: en la sociedad política tiene un carácter esencialmente represivo; mientras que en la sociedad civil adopta un carácter ético. De esta manera, podemos decir, el Estado ejerce una función ética. En palabras de Gramsci:

/.../cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes.¹⁰⁰

Para desempeñar esta función, continúa Gramsci, se cuenta con el Derecho, las escuelas y otras instituciones de la sociedad civil. Se trata, por lo tanto, de mantener la articulación de la estructura y la superestructura; evitar que la presencia de cualquier crisis ponga en peligro esta articulación y, por ende, todo el sistema social, ya que -como dice Bobbio- el bloque histórico designa "una situación histórica global".

Estrechamente vinculado a las reflexiones sobre la hegemonía del proletariado, encontramos el planteamiento relativo a un nuevo bloque histórico; bloque histórico revolucionario en la medida que representa una transformación de la sociedad. Revolucionario porque es una nueva articulación entre estructura y superestructura; producto de la transformación de la estructura y la superestructura capitalistas.

En el capítulo V del texto de Portelli, se señala explícitamente la relación que guardan entre sí el bloque histórico y la hegemonía del proletariado, a saber:

El problema de la creación de un nuevo bloque histórico es entonces, en realidad, el de la creación de un nuevo sistema hegemónico, pero también es el problema de la irrupción de una crisis orgánica en el bloque histórico.¹⁰¹

Ya sabemos qué es crear un nuevo sistema hegemónico; pero para Gramsci este problema es también el problema de una crisis orgánica (conocidas igualmente como crisis de hegemonía, de Estado o de autoridad). Esta crisis consiste en una ruptura entre dirigentes y dirigidos; pone en juego el consenso otorgado por las clases subalternas, afectando el sistema de relación de fuerzas y su respectivo sistema ideológico; es más, la crisis orgánica es una desestabilización y desequilibrio entre la estructura y la superestructura, o sea, una crisis del bloque histórico. Sin esta crisis, hay que subrayarlo, la realización del nuevo sistema hegemónico o, lo que es igual, sistema de relación de fuerzas políticas, sería imposible; pues la clase dirigente no se vería afectada en su relación ideológica con las clases dirigidas. En consecuencia, tenemos que tampoco el nuevo bloque histórico podrá realizarse, en vista de que, como dice Portantiero, "la realización del bloque histórico sólo es pensable desde el poder, como construcción de un nuevo sistema hegemónico/.../"¹⁰².

Pero ¿qué significa que la creación de un bloque histórico es la creación de un sistema hegemónico? Significa que el nuevo sistema hegemónico no es algo independiente a la esfera de la producción económica.

¿Puede haber [pregunta Gramsci] una reforma cultural, es decir, una elevación civil de los estratos deprimidos de la sociedad, sin una precedente refor-

ma económica y un cambio en la posición social y en el mundo económico?

A lo cual responde enfáticamente:

Una reforma intelectual y moral no puede dejar de estar ligado a un programa de reforma económica, o mejor, el programa de reforma económica es precisamente la manera concreta de representarse de toda reforma intelectual y moral.¹⁰³

Con estas palabras de Gramsci podemos evitar caer en el error de concebir la hegemonía del proletariado independiente de la producción económica. En realidad, según se puede observar en la cita anterior, la hegemonía -en cuanto proyecto de reforma cultural- expresa un proyecto de reforma económica. La hegemonía del proletariado no podrá realizarse si no lleva en sí mismo una transformación de la estructura económica, por un lado; y, por el otro, si no lleva en sí mismo la realización de un nuevo bloque histórico.

Nuestra anterior pregunta está íntimamente ligada a esta otra: ¿cuál es la relación entre el planteamiento del nuevo bloque histórico y la Sociedad civil revolucionaria? Ya hemos dicho que el nuevo sistema hegemónico solamente puede existir y realizarse en un conjunto de organismos revolucionarios, el cual constituye una nueva sociedad civil; por lo tanto, plantear la necesidad de un nuevo bloque histórico implica trabajar en la construcción de una nueva sociedad civil.

Agreguemos a esto, que los elementos de la sociedad civil, decíamos en un capítulo anterior, no tienen su origen en la nada, o en la mera voluntad de un individuo o un grupo de ellos; tienen su ori

gen en las contradicciones de la estructura económica. La sociedad civil es la expresión política de las clases o grupos sociales desde su lugar y actividad en el sistema de producción.

Solamente nos resta decir que en el interior de esta compleja "trama conceptual" -constituida por la hegemonía del proletariado, la guerra de posición, la relación de fuerzas y el bloque histórico- se plantea una concepción nueva y más amplia de la sociedad civil, y ésta es justamente la preocupación de Norberto Bobbio, la cual expresa de la siguiente manera:

No obstante los numerosos análisis a que fue sometido en los últimos años el concepto gramsciano de sociedad civil, este punto esencial, sobre el que se articula todo el sistema conceptual gramsciano, me parece que no ha sido suficientemente subrayado, aunque no faltaron estudiosos que enfatizaron la importancia del momento superestructural en este sistema.¹⁰⁴

CAPITULO CUATRO

EL ESTADO HEGEMONICO Y LA SOCIEDAD CIVIL
REVOLUCIONARIA

- 1). Necesidad de una distinción entre Estado hegemónico capitalista y Sociedad civil revolucionaria.

El texto ya mencionado de Perry Anderson, "Las antinomias de A. Gramsci", trata de mostrar que las reflexiones de Gramsci sobre el Estado moderno no son muy precisas, ya que o bien puede identificarse con la sociedad civil, o ésta forma parte de aquél, o, finalmente, el Estado, en tanto sociedad política, se encuentra en una "justa relación" con la sociedad civil. Esta imprecisión induce a Anderson a concluir lo siguiente:

La importancia de una distinción operativa entre Estado y sociedad civil se plantea con especial urgencia, como ya hemos visto, en cualquier análisis comparativo de este tipo.¹⁰⁵

Habría que preguntar a Anderson, primeramente, a qué distinción operativa se refiere, pues es posible referirse a dos distinciones. Por un lado, podemos mencionar la distinción entre Estado-sociedad política y sociedad civil; misma que hemos expuesto al principio de nuestro trabajo. A este respecto, Gramsci es bastante claro en su planteamiento: la actividad propia del Estado-sociedad política-aparato gubernamental es la represión o dominio directo, actividad de comando o de coerción; mientras que la actividad propia de la sociedad civil es la hegemonía o dirección, la búsqueda y la educación del consenso. Y aunque ambas actividades convergen en un mismo vér-

tice constituyendo, en última instancia, el poder de Estado, es indispensable y necesario -incluso esencial, según comenta Hughes Portelli- desarrollar tal distinción para una efectiva práctica política y para el desarrollo de la estrategia revolucionaria de las clases trabajadoras; además continúa Portelli, es esencial en la teoría política "para no caer en el error de la estadolatría".¹⁰⁶ Creemos, no obstante, que la preocupación de Anderson va más allá, puesto que él es consciente de esta distinción. Una prueba de ello es el admitir que Gramsci llegó a preguntarse específicamente:

¿Dónde se ejercen las dos funciones de 'dominación' y 'dirección/hegemonía'? Y en especial ¿cuál es la sede de la hegemonía? La primera respuesta de Gramsci, y también la más firme, es que la hegemonía (dirección) pertenece a la sociedad civil y la coerción (dominación) al Estado.¹⁰⁷

Lo que confunde a Anderson es que Gramsci plantea explícitamente la idea de un Estado hegemónico, es decir, un Estado que también es dirigente político y cultural, fenómeno explicado por Gramsci en su noción general de Estado (concepto ya expuesto en el capítulo uno).

Por otro lado, se puede plantear la necesidad de hacer una distinción entre Estado hegemónico capitalista (sociedad política más sociedad civil) y lo que nosotros hemos venido desarrollando con el término de Sociedad civil revolucionaria, la cual no existe aún en la realidad sino en organismos e instituciones dispersas en la sociedad civil de la formación social capitalista. Sobre esta distinción se pueden extraer y derivar ciertos elementos explicativos de toda nuestra exposición anterior. Podemos partir de la siguiente pregun-

ta: ¿de qué criterios nos podríamos servir para hablar de una verdadera y real distinción -distinción orgánica, como dice Gramsci- entre estas dos instancias superestructurales? Podemos establecer dos criterios de distinción: uno en base al tipo de actividad represiva y violenta desempeñada por el Estado y la Sociedad civil revolucionaria, en los medios y, fundamentalmente, en los objetivos; y otro en la actividad ética de ambas instancias, en sus medios y, principalmente, en sus objetivos.¹⁰⁸

Con respecto a la actividad represiva y coercitiva del Estado, en el capítulo uno expusimos que se lleva a cabo a través de medios tales como la policía, el ejército, las cárceles, los tribunales, etcétera. Esta actividad no sólo es la base sobre la que descansa la existencia del Estado, sino el medio esencial, en última instancia, para lograr su objetivo, a saber, mantener la estructura socioeconómica de la cual depende el ser mismo del Estado.

La actividad represiva y violenta del Estado se deja sentir sobre los grupos o clases sociales que, despojados del producto de su trabajo y hasta de su fuerza de trabajo, se resisten y oponen a la política "oficial".

A diferencia del Estado, este tipo de actividad no es la base sobre la que descansa la existencia de la Sociedad civil revolucionaria, sino en el consenso activo de la población. En el mejor de los casos, la represión y la violencia son un momento necesario cuyo objetivo es destruir al Estado y a la estructura económica que le dió vida; así como posibilitar el desarrollo de los elementos económicos, políticos y culturales de la nueva sociedad.

El segundo criterio de distinción lo extraemos de la actividad

ética realizada por el Estado y la Sociedad civil revolucionaria, en sus medios (formas y elementos ideológicos) y, principalmente, en sus objetivos. La actividad o función ética del Estado, según vimos, consiste en elevar la civilización de las grandes masas al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas; o sea, adecuar el espíritu y el modo de ser de las clases populares a la estructura económica, para intentar con ello la irrupción de catastróficas crisis sociales. En otras palabras, la actividad ética del Estado tiende a evitar las crisis a nivel de la hegemonía y del bloque histórico, porque estas crisis son las que ponen verdaderamente en peligro el poder de dominación y de hegemonía de la clase o grupo social poseedor de los medios de producción.

En relación a la Sociedad civil revolucionaria, la actividad ética le posibilita hacer del consenso activo su base ideológica. La búsqueda del consenso no es para mantener las condiciones sociales; la vieja articulación entre la estructura y la superestructura (bloque histórico), sino para llevar hasta sus últimas consecuencias las contradicciones sociales que atraviesan la formación social capitalista; para llevar al final las correspondientes crisis generadas por estas contradicciones y sustituir el viejo bloque histórico por uno nuevo.

Los objetivos que se plantean y se proyectan en las actividades represivas-violentas y éticas de cada una de estas esferas, son radicalmente diferentes. El objetivo del Estado moderno -sea liberal o fascista- es mantener, fortalecer e incluso expandir el modo de producción capitalista, en otros términos, la relación capital-trabajo asalariado. El objetivo de la Sociedad civil revolucionaria es

totalmente opuesto al del Estado. Esta tiene como objetivo, insistiendo una vez más, el desarrollo de una nueva formación social, con nuevas relaciones sociales y una nueva filosofía o concepción del mundo y de la vida que exprese la práctica cotidiana de los individuos; es decir, que no existan dos filosofías como sucede en la formación social capitalista: una impuesta o "heredada del pasado" y otra implícita en el actuar u obrar cotidiano -según la visión del propio Gramsci- sino una sola que sea la unidad entre el pensar y el actuar; entre la teoría y la práctica.

Mientras el Estado busca conservar y mantener lo viejo, que se niega a morir; la Sociedad civil revolucionaria tiende a darle vida a lo nuevo, pero no lo nuevo nacido de la nada, sino lo nuevo nacido de las luchas de las clases trabajadoras por liberarse de la explotación capitalista; luchas que si bien han sido controladas por el Estado, el pasado conserva y manifiesta los principios y los objetivos que dichas luchas se plantearon. En este sentido podemos traer a cuenta un pensamiento de Gramsci que nos ayuda a explicar esta tendencia de la Sociedad civil revolucionaria; ello a pesar de que Gramsci no se refería directa y específicamente a esta sociedad. La Sociedad civil revolucionaria es como una fuerza innovadora que, aplicando el pensamiento de Gramsci:

/.../no puede no ser inmanente en el pasado, no puede no ser en cierto sentido ella misma el pasado, un elemento del pasado, aquello del pasado que está vivo y en desarrollo, es ella misma conservación-innovación, contiene en sí todo el pasado, digno de desarrollarse y perpetuarse.¹⁰⁹

De acuerdo con nuestro planteamiento, podemos decir entonces, que el Estado y la Sociedad civil revolucionaria son efectivamente distintos. Si alguna duda cabe en cuanto a las actividades y sus respectivos medios, no así en lo que a los objetivos de las actividades se refiere.

Pero el problema no ha terminado, en realidad la Sociedad civil revolucionaria no sólo es distinta al Estado, sino que su desarrollo significa la destrucción-negación del Estado mismo. Esta distinción se convierte en una relación de elementos contradictorios, o sea, en una antítesis.

2). Relación dialéctica entre Estado hegemónico capitalista y Sociedad civil revolucionaria.

La distinción real entre Estado moderno y Sociedad civil revolucionaria se traduce en una relación dialéctica. Norberto Bobbio figura entre los pocos -si no el único- que han planteado explícitamente esta relación, misma que concibe como simple expresión de una antítesis primaria y fundamental.

En segundo lugar [interpreta Bobbio] a la antítesis principal entre estructura y superestructura, Gramsci agrega una antítesis secundaria que se desarrolla en la esfera superestructural entre el momento de la sociedad civil y el Estado.¹¹⁰

Para Bobbio la antítesis que se da entre Estado y sociedad civil es una simple forma en que se expresa la antítesis fundamental del sistema, a saber, la antítesis estructura-superestructura. Interpretación bastante cuestionable, pues desde nuestro punto de vista, y

apoyados en una de las siguientes citas, la antítesis Estado-sociedad civil no es de ninguna manera una mera forma secundaria de una antítesis fundamental; en todo caso, la antítesis estructura-superestructura es la que se expresa en el campo de la filosofía, la cual se traduce en el terreno de la política mediante la antítesis Estado sociedad civil.

Lo que nos interesa de la interpretación de Bobbio es precisamente la antítesis en el campo de la política, entre el Estado y la sociedad civil.

En una nota a pie de página hecha por Bobbio, nota que es importante transcribir, responde lo siguiente a un cuestionamiento de Tamburrano:

Tamburrano me observó que más que de una antítesis, en el caso de la relación entre sociedad civil y Estado, se trata de una distinción. La observación es aguda. Pero estaría tentado a responder que la característica del pensamiento dialéctico es precisamente la de resolver las distinciones en antítesis para después pasar a su superación.¹¹¹

¿A qué otra sociedad civil se podría estar refiriendo Bobbio, sino a esa Sociedad civil revolucionaria en formación, momento activo y positivo de la superestructura, como él mismo la califica? No se puede sostener que la sociedad civil a la que alude sea ese conjunto de elementos que constituyen, detrás del Estado, una verdadera cadena de fortalezas y casamatas que los protegen de las irrupciones económicas catastróficas. En todo caso, este conjunto de elementos que conforman la sociedad civil de la formación social capitalista

en Occidente, posibilita el fortalecimiento del Estado al formar "parte" del mismo.

Ya vimos que en relación a la distinción entre el Estado-sociedad política y sociedad civil-estructura institucional de la burguesía, no cabe otra que la distinción metodológica, porque, según se ha establecido, ambas desempeñan actividades complementarias, mismas que convergen en un punto: en el poder de Estado. No es así en el caso de la distinción entre el Estado hegemónico y la Sociedad civil revolucionaria; distinción determinada por los objetivos inmediatos y mediatos implícitos y explícitos en las actividades, anteriormente mencionadas, de cada una de estas esferas. Estos objetivos hacen de la pareja superestructural una pareja de elementos con tradictorios, cuya convivencia nunca es pacífica sino conflictiva, constituyendo de esta manera un movimiento dialéctico. Al respecto, dice Marx:

La coexistencia de dos lados contradictorios su luch a y su fusión en una nueva categoría constituyen el movimiento dialéctico.¹¹²

Refiriéndonos directamente a Gramsci, en el Cuaderno 7, párrafo 18, titulado "Unidad en los elementos constitutivos del marxismo" (el que, por cierto, termina con una frase entre paréntesis que dice, "Hay que profundizar y redactar en términos más exactos), se señala:

La unidad [en los elementos constitutivos del marxismo] es dada por el desarrollo dialéctico de las contradicciones entre el hombre y la ma teria (naturaleza-fuerzas materiales de produc

ción)/.../. En la filosofía -la praxis- o sea la relación entre voluntad humana (superestructura) y la estructura económica. En la política -relación entre el Estado y la sociedad civil- o sea la intervención del Estado (voluntad centralizada) para educar, el ambiente social en general.¹¹³

En pocas palabras, el desarrollo dialéctico en la política -elemento constitutivo del marxismo- esta dado por la relación entre el Estado y la sociedad civil. Pero ¿a qué sociedad civil se podría estar refiriendo Gramsci?, ¿a la sociedad civil "parte" del Estado hegemónico? Es claro que no, pues de lo contrario sería imposible hablar de desarrollo dialéctico, el cual sólo se presenta en elementos contradictorios.

Gramsci afirma posteriormente, criticando y combatiendo la teoría ideológica de la revolución-restauración, que en este desarrollo dialéctico la antítesis tiende a destruir la tesis; y frente a la postura de Croce (según la cual, dice nuestro autor, sostiene la idea de que para no destruir el proceso dialéctico la síntesis debe conservar la tesis) responde que si algo ha de conservarse de la tesis en la síntesis, no es posible determinarlo de antemano. Ni supuestos científicos ni filosóficos podrán determinar lo que de la tesis se conservará. Todo intento de determinación caerá en un a priori, en una arbitrariedad antihistórica. En definitiva, el propio proceso del desarrollo dialéctico de la historia real es quien determina lo que se ha de conservar en la síntesis. Con palabras del autor:

En la historia real la antítesis tiende a destruir a la tesis, la síntesis será una superación pero sin que se pueda establecer a priori qué es lo que de la tesis será "conservado" en la síntesis, sin que se

pueda a priori "medir" los golpes como en un "ring" convencionalmente regulado.¹¹⁴

Ya anteriormente, en el Cuaderno 8, se había afirmado que:

Lo que será conservado en el proceso dialéctico se rá determinado por el proceso mismo, será un hecho necesario, no un arbitrario de supuestos científicos y filosóficos.¹¹⁵

¿Cómo se expresa este planteamiento gramsciano en el campo de la política y concretamente en la relación dialéctica entre Estado y Sociedad civil revolucionaria? Tenemos que esta última se constituye históricamente en la antítesis del Estado capitalista, en la esfera que tiende a destruir la "máquina del Estado", centro de la violencia organizada de la clase burguesa. Destrucción que de ninguna manera se dará mecánica ni voluntariamente, sino como resultado de un amplio trabajo teórico-filosófico y práctico-político de las clases trabajadoras organizadas en sus respectivas fuerzas políticas.

La destrucción del Estado por parte de la Sociedad civil revolucionaria, no implica solamente una lucha contra las instituciones que lo conforman, sean "privadas" o "públicas", sino que implica un combate contra la concepción del mundo y de la vida que representa y sustenta al Estado. Es decir, la lucha no solo es a nivel práctico-político, sino que se lleva a cabo también a nivel ideológico. Se puede decir que se trata de una lucha entre ideologías o concepciones del mundo, siendo la del liberalismo la que corresponde al Estado.

Ahora bien, cuando Gramsci dice que si algo ha de conservarse de

la tesis en la síntesis (lo cual depende del propio desarrollo dialéctico), no se refiere a algo perteneciente particularmente al aparato estatal, pues la destrucción de éste es inminente (condición necesaria para el surgimiento del Estado socialista.) Gramsci alude, más bien, a algo de la concepción del mundo y de la vida que el aparato del Estado encarna. Podríamos decir que se trata de exigencias e iniciativas de las clases trabajadoras que la clase dominante se ha visto forzada a recoger e integrar a su concepción del mundo, convirtiéndose así en una clase hegemónica y superando el espíritu económico-corporativista. Lo importante, dice Gramsci, es que estas exigencias e iniciativas permanecen latentes en el pasado, pero con la fuerza y el impulso de mantenerse vivas y una fuerte tendencia a desarrollarse.

¿Cuál es la ideología o reforma intelectual y moral que según Gramsci corresponde a la nueva sociedad civil? Una de las tareas fundamentales del moderno Príncipe es luchar por la hegemonía del proletariado, paso necesario antes de la conquista directa del poder del Estado, antes de establecer la dictadura del proletariado. Luchar por la hegemonía, se anotó anteriormente, es luchar por la dirección política y cultural de la clase obrera, o sea, por la organización de la voluntad colectiva-nacional popular y la creación de una reforma intelectual y moral. Se indicó que esta reforma conduce a toda una concepción del mundo o filosofía, también llamada ideología en cuanto que se convierte en estímulos e impulsos de acción y de conducta; o lo que es lo mismo, en una religión. Se dijo, asimismo, que esta reforma tiene como espacio de cristalización y de realización el "ser" corporal de la Sociedad civil revolucionaria,

misma que podría denominarse estructura institucional de las clases trabajadoras. Sin la Sociedad civil revolucionaria la reforma intelectual y moral es imposible de realizar, como lo es la forma sin el contenido y viceversa.¹¹⁶

Para Gramsci no es necesario buscar ni inventar ni descubrir dicha reforma, pues Marx ha dado pie ya a una nueva concepción original e integral del mundo, a saber, la Filosofía de la praxis. Sobre este asunto Gramsci afirma:

Marx -como productor (creador) de una concepción original e integral del mundo- inicia intelectualmente una edad histórica que durará probablemente siglos /.../,¹¹⁷

y cuando se dice que el atraso de ciertos países se debe a la falta de una concepción del mundo religiosa que dé pautas de comportamientos y actitudes, de hábitos y costumbres, así como elementos para la valoración moral, no se observa que, continúa diciendo Gramsci:

/.../precisamente la difusión de la filosofía de la praxis es la gran reforma de los tiempos modernos, es una reforma intelectual y moral que realiza a escala nacional lo que el liberalismo no logró realizar sino para grupos restringidos de la producción.¹¹⁸

La Sociedad civil revolucionaria expresa ya el inicio de su propia, original y auténtica concepción del mundo; fenómeno del cual Gramsci no era totalmente consciente durante la lucha de los Consejos de fábrica. De ahí que después de la derrota de éstos y en una etapa de autocrítica, sostenga la necesidad de hacer del marxismo la base ideológica de la lucha de la clase obrera.

En una nota anterior a la arriba citada, y en la cual se critica

fuertemente la visión crociana de la filosofía, nuestro autor apunta el carácter historicista de la nueva reforma: la razón de ser de la filosofía de la praxis está en la historia misma, en el desarrollo histórico de la realidad y del pensamiento y no en leyes o principios externos a la historia y su desarrollo; principios que pueden ser, por ejemplo, los teológicos, y en los cuales se basan muchas filosofías para intentar explicar la realidad. Tal es el caso, dice Gramsci, de la filosofía de Croce.

La filosofía de la praxis [comenta el autor de los Cuadernos de la cárcel] es la concepción historicista de la realidad, que se ha liberado de todo residuo de trascendencia y de teología incluso en su última encarnación especulativa; el historicismo idealista crociano permanece todavía en la fase teológico-especulativa.¹¹⁹

La filosofía de la praxis no solo reconoce sus raíces en el devenir de la historia, sino que a diferencia de todas las demás, sobre todo la filosofía dominante, no tiende a mantener un estado de cosas atravesando por una serie de contradicciones de clase. Por el contrario, tiende a descubrir y aclarar la realidad histórico-social; de aquí su resistencia, según Gramsci, "a todos los ataques y a todas las deserciones". No debe concebirse a esta filosofía como un instrumento que sirva para resolver pacíficamente las contradicciones existentes en las sociedades capitalistas; como tampoco un instrumento de gobierno que pueda ser utilizado por grupos dominantes"/.../ para obtener el consenso y ejercer la hegemonía sobre clases subalternas".¹²⁰ Hay que subrayar el hecho de que, como ideología orgánica¹²¹ de la Sociedad civil revolucionaria, la filosofía de

la praxis, de acuerdo con el propio Gramsci:

es la expresión de estas clases subalternas que quieren educarse a sí mismas en el arte de gobernar y que tienen interés en conocer todas las verdades, incluso las desagradables/.../.¹²²

Es la expresión de la "espontaneidad" de las "masas" populares, sus inquietudes y sus necesidades, sus originales y auténticas formas de ser, de pensar y de sentir implícitas en su lenguaje, su sentido común (buen sentido), su folckor y su filosoffa.

Durante el desarrollo y la difusión de la filosoffa de la praxis, el individuo va tomando conciencia de su "hacer" y de su ser social, lo mismo que de su "naturaleza humana". En este sentido Gramsci sigue fielmente aquella idea de Marx en la que se señala que los individuos toman conciencia de los problemas sociales en el terreno de las ideologías, es decir, en el plano superestructural. Al respecto, en los Cuadernos de la cárcel se escribe lo siguiente:

La filosoffa de la praxis es una superestructura [una ideología], es el terreno en el que determinados grupos sociales toman conciencia de su propio ser social, de su propia fuerza, de sus propias obligaciones, de su propio devenir.¹²³

Esta reflexión está íntimamente ligada a una elaborada por Gramsci anteriormente, en la que advierte el carácter gnoseológico de la hegemonía, el cual se podrá observar en el párrafo precedente.

La filosoffa de la praxis en cuanto "una nueva cultura en incubación", implica necesariamente la creación de un nuevo Estado o, como dice Gramsci, "La fundación de una clase dirigente (o sea de un Estado) equivale a la creación de una Weltanschauung".¹²⁴ En un capí

tulo anterior mencionamos que, para que una clase continúe siendo hegemónica necesita "convertirse" en dominante; necesita derrocar el antiguo poder de Estado y fundar uno nuevo. La clase obrera, para continuar siendo hegemónica (se entiende que cuando ya lo es), le hace falta "devenir" Estado, imponer la dictadura sobre las clases o grupos sociales enemigos. Pero lo importante de éstos es que no se trata de fundar el Estado socialista o dictadura del proletariado porque tenga un valor en sí mismo, sino por lo que este poder significa para el desarrollo de la nueva cultura y la base económica que la sustenta. Si bien es cierto que el Estado-sociedad política "actúa esencialmente sobre las fuerzas materiales (estructura económica), innovándolas constantemente, también es cierto que no abandona los hechos de la superestructura "a su desarrollo espontáneo, a una germinación casual y esporádica".

Sobre esta cuestión Gramsci escribió en el párrafo 15 del Cuaderno 10, algo que marca la importancia fundamental del poder de dominación de la clase obrera -dictadura del proletariado- para el desarrollo de la nueva sociedad civil y, en consecuencia, de su respectiva ideología o concepción del mundo (reforma intelectual y moral):

Entre la estructura y el Estado, con su legislación y su coerción está la sociedad civil, y ésta debe ser radicalmente transformada en concreto y no solo sobre el papel de la ley y de los libros de los científicos; el Estado es el instrumento para adecuar la sociedad civil a la estructura económica/.../. Esperar que, por vía de propaganda y de persuasión, la sociedad civil se adecúe a la nueva estructura, que

el viejo "homo oeconomicus" desaparezca sin ser sepultado con todos los honores que merece, es una nueva forma de retórica económica, una nueva forma de muralismo económico vacuo e inconcluyente.¹²⁵

Se trata, en definitiva, de la dictadura del proletariado como un instrumento utilizado para adecuar en momento cultural de la nueva sociedad civil, al desarrollo de la nueva estructura económica.

¿Cómo plantea Gramsci el momento de la dictadura del proletariado? ¿Acaso no le es suficiente la hegemonía para establecer el cambio del sistema social capitalista a la sociedad socialista? No hay duda alguna que la preocupación principal de nuestro autor es la hegemonía, es decir, el segundo momento del desarrollo de la relación de fuerzas; momento inmediato en comparación con el de la dominación o dictadura. Pero también sabe perfectamente que la hegemonía no es suficiente para llegar a objetivos mediatos como es la Sociedad regulada (sociedad comunista). Ella solo presenta condiciones reales y efectivas para enfrentar positivamente la problemática de la conquista del poder. Esto no significa que la conquista del poder desaparezca la hegemonía. Más bien -según se ha dicho- la hegemonía continúa desarrollándose y expandiéndose a toda la sociedad, volviéndose universal con el auxilio del poder coercitivo, mismo que se ejerce sobre los grupos enemigos de la nueva articulación entre estructuras y superestructura; grupos que se niegan a renunciar y a perder los privilegios obtenidos históricamente por la fuerza y el engaño.

¿Cómo plantea Gramsci el surgimiento de la dictadura del proletariado (Estado socialista), y con él la destrucción del Estado capitalista? La respuesta la podemos encontrar en el planteamiento que

hace Gramsci sobre el desarrollo histórico de la relación de fuerzas. En particular sobre el tercer momento de este desarrollo: el momento militar (omitido por lo general al estudiar el pensamiento de Gramsci, debido seguramente, a la importancia de la hegemonía como objetivo inmediato).¹²⁶

La lucha política no termina con la hegemonía, se continúa en el plano militar. "Toda lucha política [sostiene Gramsci] tiene siempre un estrato militar".¹²⁷ Para este pensador, el sistema de relación de fuerzas -en su tercer momento-¹²⁸ debe también convertirse en un sistema de relación de fuerzas militares, ya que, "La guerra militar es un momento de la vida política".¹²⁹

Tras la crisis de autoridad (de Estado o de hegemonía), la clase burguesa sigue siendo dominante al conservar el aparato coercitivo del Estado. La historia de la lucha de clases nos muestra que este último recurso le ha resultado verdaderamente efectivo. Ello se ha debido, expresa Gramsci, a la espontaneidad con que responden las masas, a su falta de organización, al ataque frontal que bajo estas circunstancias (espontaneidad, desorganización, etc.) es sólo causa de derrotas (Gramsci recuerda entre otras tantas las de los obreros de Italia, de Francia, de Alemania y las de Hungría). Por eso es que plantea la necesidad de hacer de la clase obrera, primeramente, una clase hegemónica, para que la lucha por conquistar el poder sea efectiva; para que las condiciones de posibilidad de destruir al Estado capitalista sean absolutas.

En cuanto a la función de la dictadura del proletariado -término que Gramsci dejó de utilizar casi por completo en las notas de la cárcel, empleando en su lugar el de Estado (coercitivo)-queda bastan

te clara en una nota en la que -criticando a Lassalle por calificar al Estado liberal como "guardián nocturno"- afirma lo siguiente:

En la doctrina del Estado-sociedad regulada, de una fase en la que «Estado» será igual a «gobierno» y se identificará con «sociedad civil», deberá pasarse a una fase de Estado-guardián nocturno, fase de una organización coercitiva que tutelaré el desarrollo de los elementos de la sociedad regulada cuyo continuo incremento reducirá progresivamente las intervenciones autoritarias y coactivas del Estado. Pero esta perspectiva no puede hacernos pensar en un «nuevo» liberalismo, puesto que ella conduce al comienzo de una era de libertad orgánica.¹³⁰

Logrado el poder de dominación, éste no se perpetúa; antes bien se le utiliza temporalmente para conducir, guiar y tutelar el desarrollo de los elementos de la nueva sociedad sin clases a la que Gramsci denomina sociedad regulada; se le utiliza también para universalizar dichos elementos.

Este Estado se entiende solamente como sociedad política, y su temporalidad depende de la progresiva reafirmación de los elementos de la sociedad regulada, la cual supera el momento coercitivo. En otros términos, en la teoría del socialismo la sociedad política-Estado-guardián nocturno se absorbe en la Sociedad civil revolucionaria, cuya prolongación, agrega nuestro autor, origina la sociedad regulada. Bobbio interpreta esta cuestión diciendo:

si se considera a la sociedad civil como momento de la superestructura, la extinción del Estado es una reabsorción de la sociedad política en la sociedad civil.¹³¹

Ahora bien, absorbida la sociedad política en la sociedad civil, se pasa a la sociedad regulada en cuanto que ésta absorbe en sí a ambas para superarlas.

Tenemos pues, que con el advenimiento de la sociedad sin clases el Estado socialista se absorbe en la Sociedad civil revolucionaria; entendiéndose de alguna manera, que se extingue en cuanto poder coercitivo que es. Se cumple, finalmente, el movimiento dialéctico que se inició con el surgimiento de la burguesía organizada en el Estado capitalista. Bobbio es bastante explícito al afirmar que:

/.../donde los términos son dos, sociedad civil-Estado, el momento final, o sea la sociedad sin clases, es el tercer término del movimiento dialéctico, vale decir, la negación de la negación; donde los términos son ya tres, el momento final es alcanzado a través del potenciamiento del término medio;¹³²

siendo este último la Sociedad civil revolucionaria, sociedad compuesta por el conjunto de organismos o fuerzas políticas que tienen como fundamento ideológico la teoría marxista.

Podría pensarse que el movimiento dialéctico al que hemos hecho alusión: Estado burgués hegemónico-Sociedad civil revolucionaria-sociedad regulada, es un movimiento que solo se da en la esfera superestructural e independientemente de la producción económica. El planteamiento de Bobbio sobre la sociedad civil, aquel en el que ubica a ésta en un doble movimiento: el movimiento que va de la estructura a la superestructura, y el movimiento que se da en el interior de la misma superestructura (contradicción ente el Estado y la sociedad civil revolucionaria); no convenció ni a Texier ni a Buci-Glucks

mann, como tampoco a Chantal Mouffe, quienes lo critican de superestructuralista. Crítica que se basó precisamente, en el descuido de Bobbio en cuanto a la "radicación" -como dice Glucksman- de la sociedad civil en las relaciones de producción. Descuido que trae como consecuencia la omisión del pensamiento materialista de Gramsci.

Siguiendo con nuestra propia exposición, ya en un capítulo precedente hicimos referencia a una cuestión que para nosotros es fundamental, a saber, que todo proyecto de reforma intelectual y moral es la concreción de un proyecto de reforma económica. De aquí que el movimiento dialéctico que se da entre el Estado y la Sociedad civil revolucionaria sea un movimiento de la sociedad entera.

Como conclusión de esta problemática, tenemos que el movimiento histórico-social no es simplemente superestructural; no solo es una reforma intelectual y moral la que está en juego sino que se trata de una verdadera transformación social. En este sentido se puede entender la respuesta de Gramsci a un problema crociano muy importante: el de la historia ético-política (historia meramente superestructural). A diferencia de Croce (para quien la historia es ético-política) Gramsci anota en los Cuadernos de la cárcel:

Puede decirse que no solo la filosofía de la praxis no excluye la historia ético-política, sino que incluso la fase más reciente de desarrollo de ésta consiste precisamente en la reivindicación del momento de la hegemonía como esencial en su concepción estatal y en la "valoración" del hecho cultural, de la actividad cultural de un frente cultural como necesario frente a aquellos meramente económicos y meramente políticos.¹³³

Lo más importante es que Gramsci agrega otra, sin la cual no queda completo su pensamiento. Se trata de que la filosofía de la praxis considera una parte indispensable a la historia ético-política, pero sin reducir la historia a la historia ético-política. En palabras del autor:

La filosofía de la praxis criticará, pues como indebida y arbitraria la reducción de la historia únicamente a la historia ético-política, pero no excluirá a ésta. ¹³⁴

En conclusión, la historia en la visión de Gramsci es una historia integral y total; ni una historia meramente económica (al estilo economicista), ni una historia únicamente política ni, finalmente, una historia solamente cultural (al estilo Croce).

C O N C L U S I O N

1) Necesidad de considerar la doble perspectiva
de la sociedad civil.

Una perspectiva de la sociedad civil es aquella en la que se ve como conjunto de elementos "privados" cuya actividad está determinada por los intereses de la clase dirigente. Actividad que, por otro lado, permite al Estado buscar y educar el consenso de los gobernados. En esta perspectiva, la sociedad civil forma "parte" del Estado; e incluso, en cierto sentido, puede entenderse -según vimos- como el Estado mismo. Además, solamente a partir de esta perspectiva es posible sostener la fórmula Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea la teoría del Estado ampliado o noción general del mismo. Esta teoría ha sido considerada de fundamental importancia para la filosofía política de la doctrina marxista; razón de más para justificar los múltiples exámenes que sobre ella se han hecho.

La otra perspectiva de la sociedad civil se descubre a partir de la actividad política e ideológica de ciertos elementos proletarios y revolucionarios, los cuales, si bien no integran una estructura institucional, su existencia es un momento previo a la constitución de esta estructura. Son elementos que, por sus características revolucionarias, enfrentan serios obstáculos en la formación social capitalista que les impiden conformar una nueva y más amplia sociedad civil. Ellos portan los gérmenes para crear una original e integral concepción del mundo. Su relación con el Estado capitalista es dialéctica, si consideramos que su desarrollo e integración implican la destrucción-negación del mismo.

Tenemos pues, que la teorización de esta perspectiva no parte de un objeto ya dado, a diferencia de la primera perspectiva, sino de un objeto que existe solo en sus partes; el problema, según lo hemos establecido, es precisamente integrar estas partes, es decir, conformar el objeto a partir de sus principios ya existentes. Podemos afirmar, en otros términos, que dicha perspectiva constituye un proyecto político cuya realización sólo es posible mediante la intervención de las clases o grupos de trabajadores organizados en sus respectivos elementos o fuerzas políticas.

Estas son, en síntesis, las dos perspectivas del pensamiento filosófico-político de Gramsci sobre la sociedad civil. De no tomarlas en cuenta, las confusiones y los malos entendidos serán inevitables, entorpeciendo la comprensión de la obra de Gramsci y lo que ésta representa en la lucha política e ideológica de las clases trabajadoras contra la clase o grupo dominante y hegemónico.

Caso concreto es la crítica de Jacques Texier a Norberto Bobbio; crítica que tiene sus raíces, precisamente, en la falta de comprensión de esta doble perspectiva. Sin hacer mención de ésta, Bobbio plantea rescatar una nueva y más amplia concepción de la sociedad civil, totalmente diferente a esa concepción vinculada estrechamente a la teoría del Estado ampliado. En otras palabras, sin decir que a la sociedad civil Gramsci la entiende también como el conjunto de organismos dejados a la iniciativa privada, a través de los cuales el Estado busca y educa el consenso de los gobernados (primera perspectiva), Bobbio se dedica a plantear la necesidad de rescatar una nueva y más amplia concepción de la sociedad civil (segunda perspectiva). Al respecto, afirma en su texto ya mencionado:

Sintéticamente y con mayor precisión: la teoría de la hegemonía se vincula en Gramsci no sólo a una teoría del partido y del Estado, a una nueva concepción del partido y del Estado, no consistente en una obra de educación política, sino que engloba la nueva y más amplia concepción de la sociedad civil considerada en sus distintas articulaciones, y considerada de acuerdo con el sentido explícito en los párrafos precedentes, como momento superestructural primario.¹

Consideramos que la crítica de Texier tiene su causa en el hecho de que Bobbio no explicitó la doble perspectiva a la que hacemos referencia. Texier, sin captar a que conjunto de elementos alude Bobbio, juzga de economicista y mecanicista la interpretación de éste.

Una muestra de que Texier no entiende lo que plantea Bobbio, es su afirmación en el último apartado de su crítica -al cual titula "La sociedad civil según Gramsci"- a saber:

Por otra parte, el concepto de sociedad civil es sólo un aspecto de la teoría del estado entendido en sentido integral, /.../ el estado integral, en sentido gramsciano (sociedad política y sociedad civil), engloba el conjunto de actividades superestructurales.²

Es bastante claro que Texier está pensando en el análisis gramsciano de la sociedad civil vinculada al Estado hegemónico; en ese conjunto de elementos de los cuales se sirve el Estado para obtener y educar el consenso de la población entera.

En definitiva, Texier no logra advertir que de lo que se trata en el escrito de Bobbio es del rescate de la nueva y más amplia sociedad civil: la sociedad civil revolucionaria en la que se exprese y realice la hegemonía del proletariado.

Si no se tiene claro la doble perspectiva en cuestión, seguramente tampoco se tiene claro el planteamiento del nuevo bloque histórico, o sea, el punto nodal entre estructura y superestructura: problema fundamental, dice Gramsci, del materialismo histórico.

En efecto, el aporte de Gramsci para la mayor comprensión de la relación entre estructura y superestructura -aporte que se manifiesta en el concepto gramsciano de bloque histórico- no será percibido en toda su riqueza si no se distingue el análisis que se hace de la sociedad civil de la formación social capitalista, de la visión que tiene Gramsci de una nueva sociedad civil.

Al calificar Bobbio a la sociedad civil (es decir, a la superestructura) de activa y positiva, primaria y subordinante en el movimiento dialéctico de la historia (relegando con ello la estructura a un momento pasivo y negativo, secundario y subordinado), sale Trier a su encuentro para defender la postura de Gramsci -y la del marxismo en general- afirmando que es la estructura económica el momento activo y positivo, primario y subordinante. Para probar esto, acude a los dos principios que Gramsci retoma de Marx. Primer principio: una sociedad no se propone ninguna tarea para la cual no existen ya las condiciones necesarias y suficientes o, por lo menos, ciertas condiciones que estén en vías de aparición y desarrollo. Segundo principio: ninguna sociedad se disuelve, ni puede ser reemplazada por otra mientras no haya desarrollado todas las formas de vida que están contenidas implícitamente en sus relaciones.

No se puede negar, efectivamente, que para Gramsci la estructura ocupa el papel primario; ya lo hicimos notar cuando afirmamos que la reforma intelectual y moral es la concreción de un proyecto de

reforma económica. Pero nos parece que la problemática respecto al carácter primario de la estructura, según Texier; o bien de la superestructura, según Bobbio, es bastante compleja. A continuación vamos a enfrentarla someramente.

El desarrollo de la estructura económica de la formación social capitalista ha venido generando, desde sus orígenes, una superestructura que coincide con la estructura misma; es decir, el mundo de la producción capitalista genera su correspondiente mundo cultural, su correspondiente reforma intelectual y moral, integrándose ambos mundos en un bloque histórico.

Sin embargo, como es sabido, la estructura económica no es un estadio armónico y pacífico, sino que está atravesando por una serie de conflictos irreconciliables; conflictos entre las clases sociales fundamentales que caracterizan la moderna lucha de clases. Estos conflictos generan los gérmenes para el desarrollo de una nueva estructura económica, los cuales generan a su vez los principios para la conformación de una nueva superestructura: principios políticos, ideológicos y culturales. Ahora bien, estos principios de desarrollo de una nueva superestructura (o sociedad civil),³ son el momento activo y positivo, primario y subordinante exclusivamente en relación a la estructura económica de la formación social capitalista. En este sentido la postura de Bobbio sobre la sociedad civil activa y positiva, primaria y subordinante, podría ser aceptada.

Pero también los argumentos de Texier son válidos si se entiende que los gérmenes para el desarrollo de una nueva estructura (generados por la estructura económica capitalista) son el momento activo y positivo, primario y subordinante solamente en relación al

momento superestructural creado y producido por el desarrollo de la estructura de la formación social capitalista.

Podemos decir, por lo tanto, que los gérmenes para el desarrollo de una estructura económica y sus respectivos principios para la conformación de una nueva superestructura constituyen el futuro bloque histórico al que tanto alude Gramsci en su obra.

No hay que olvidar, claro está, la intervención de los intelectuales orgánicos de la clase obrera en el proceso de formación de este nuevo bloque histórico; como tampoco la actividad política de las clases trabajadoras, sin la cual dicho proceso es imposible.

Las consecuencias negativas de no precisar la doble perspectiva de la sociedad civil, no sólo se dan a nivel teórico. Lo más grave son las consecuencias en la práctica política de las clases o grupos sociales subordinados y dominados. La no consideración de esta doble perspectiva impide tomar en serio una propuesta esencial de Gramsci: hacer un estudio profundo de los elementos que constituyen la híbrida sociedad civil. Al no tomar en serio esta propuesta, será imposible llevar a cabo la estrategia revolucionaria de la guerra de posiciones, ya que ésta implica la participación de la multiplicidad de elementos, o sea, de la población entera; por lo que, en consecuencia, es necesario conocer estos elementos, al menos los que tienen un papel importante en esta guerra. Si se quiere obtener resultados positivos y efectivos en la guerra de posiciones, es indispensable conocer el lugar y el movimiento de los organismos, instituciones o aparatos que integran la sociedad civil; no sólo es imprescindible conocer las fuerzas o aparatos hegemónicos de la clase dirigente y dominante, sino aquellos de los grupos o clase subalter

nas y dominadas que pueden convertirse igualmente en aparatos de hegemonía. De aquí se desprenderán, necesariamente, la concepción gramsciana de la sociedad civil en la formación social capitalista y la visión de la sociedad civil revolucionaria.

2) La acción militar como un momento para la realización de la hegemonía del proletariado.

La insistencia de Gramsci en la hegemonía del proletariado se debe no solo a la inmediatez que ella representa para la transformación de la sociedad, sino por la participación activa y positiva de las grandes masas de la población a través de sus respectivos organismos; participación que implica un proceso de conscientización durante el desarrollo de la hegemonía en cuestión.

Si bien es cierto que Gramsci no olvida en ningún momento el choque frontal o ataque directo-violento (insurrección armada) de las clases trabajadoras contra la clase o grupo dominante, también es cierto que plantea como objetivo de la organización de la población la hegemonía del proletariado. Lo fundamental es la hegemonía; el choque frontal es un simple momento en el proceso de realización de ésta; momento necesario, hay que reconocerlo, e incluso inevitable si recordamos que para Gramsci la lucha política "tiene siempre un estrato militar", y que la guerra militar "es un momento de la vida política".

Se organiza a las masas populares con el fin de establecer una nueva sociedad, un nuevo bloque histórico y, por lo tanto, una nueva cultura. No se organiza a las masas para una simple insurrección contra la burguesía; pero debe considerarse, repetimos una vez más,

al momento de la acción militar por parte de la población trabajadora, como un momento necesario para destruir el poder del Estado-aparato gubernativo. Momento también necesario para imponer temporalmente la dictadura del proletariado o Estado socialista; siendo este Estado un medio que permite continuar con el desarrollo de la hegemonía de la clase obrera, o sea, el desarrollo de los elementos de la nueva sociedad.

A pesar de que Gramsci continúa con la idea marxista de la acción militar y la dictadura del proletariado, esta idea no se convierte en el punto central de la teoría de la organización. Si bien la postura de Gramsci no escapa a la influencia leninista y trotskista en torno al papel central y fundamental del partido de la clase obrera, nuestro autor no reduce la función del partido a la mera organización de la insurrección armada. El trabajo político e ideológico del moderno Príncipe es mucho más complejo; se trata, según lo expusimos anteriormente, de la organización de la voluntad colectiva-nacional popular y la formación de la reforma intelectual y moral.

De lo anterior se desprende, por un lado, una visión más amplia de la revolución, pues ésta ya no se limita a la preparación de la acción militar, sino que se extiende a la preparación de una nueva cultura. Por otro lado, se descubre una visión más amplia de lo que debe ser el socialismo. Los teóricos clásicos del socialismo han hecho énfasis en la estructura económica, Gramsci lo hace en la superestructura; complementa, de alguna manera, lo que hasta entonces se había dicho del socialismo.

Nos parece que todos estos planteamientos podrían ocupar otros trabajos de investigación; satisfecho el objetivo del nuestro, aquí

sólo nos conformamos con haber hecho los anteriores señalamientos.

Queremos terminar con este pequeño apartado advirtiendo del error que se puede cometer al relacionar hegemonía con dictadura. Hay quienes identifican estos dos fenómenos políticos; identificación que no cabe hacerse ni en las formas de gobierno que puedan darse en la formación social capitalista ni en el proyecto socialista. En todo caso, podría decirse que la hegemonía y la dictadura se identifican sólo y exclusivamente en cuanto a los objetivos generales que cada una de ellas plantea, pero nunca identificarlas en cuanto al modo de constituirse y al funcionamiento específico que las caracteriza.

3). Hegemonía del proletariado y democracia socialista.

Para finalizar nuestra conclusión, queremos dejar apuntado una cuestión que podría ser objeto de un importante e interesante estudio en la obra de Gramsci. Nos referimos al exámen de la democracia a partir de la concepción de la hegemonía.

En una nota titulada "Hegemonía y democracia", se señala lo siguiente:

Entre tantos significados de la palabra democracia, me parece que el más realista y concreto es el que se puede extraer en relación al concepto de 'hegemonía'.⁴

En efecto, nos parece que la concepción de la hegemonía desarrollada por Gramsci, es decir, la hegemonía del proletariado, aporta elementos importantes para la comprensión y formulación de la democracia socialista. Dos son, en concreto, los que queremos mencionar.

a). Cuando Gramsci habla de la necesidad de integrar las diversas fuerzas políticas revolucionarias (caso particular italiano: el partido comunista, los sindicatos y los consejos de fábrica) en una verdadera estructura institucional proletaria, o sea, en una sociedad civil revolucionaria, afirma que no debe existir la dependencia de ninguna fuerza u organismo respecto de otro. Menciona, por ejemplo, que el partido no debe intervenir en las decisiones que tome el sindicato ni éste en las del consejo de fábrica. La relación entre los organismos que integran esta estructura es una "relación de equilibrio". La participación activa de todas las fuerzas no queda anulada por la función de organización y dirección del partido y, por ende, de la clase obrera.

En el sistema de relación de fuerzas políticas o sistema hegemónico, continúa Gramsci:

/.../existe democracia entre el grupo dirigente y los grupos dirigidos, en la medida en que el desarrollo de la economía y por consiguiente de la legislación, que expresa tal desarrollo, favorece el pasaje (molecular) de los grupos dirigidos.⁵

Hay que aclarar, sin embargo, que la democracia a la que se hace alusión en esta cita, es la democracia existente en la estructura institucional en la que se expresa y realiza la hegemonía del proletariado, ya que en ella es pensable el pasaje de los grupos dirigidos a los grupos dirigentes favorecidos por el desarrollo económico y su correspondiente legislación. No así la hegemonía de la burguesía, la cual hace imposible una verdadera democracia.

b). Esta relación de igualdad que acompaña al sistema hegemónico

del proletariado, es igualmente una relación activa y recíproca; es una relación pedagógica. A este respecto, dice Gramsci:

Cada relación de 'hegemonía' es necesariamente una relación pedagógica, y se verifica, no sólo en el interior de una nación, entre las diversas fuerzas que la componen, sino en todo el campo internacional, entre complejos de civilización nacionales y continentales.⁶

En toda relación pedagógica la enseñanza es recíproca, el educando se convierte en educador.⁷ En el caso de la relación hegemónica, dada por la dirección de la clase obrera y la subordinación de otras clases trabajadora (fundamentalmente el campesinado), esta subordinación se convierte en un elemento educador.

NOTAS Y CITAS TEXTUALES DE LA INTRODUCCION

1. A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, p. 165.
2. Ibidem, pp. 107-108.
3. -----, Pasado y presente, p. 204.
4. -----, Los intelectuales y la organización de la cultura, p. 17.
5. -----, Escritos políticos (1917-1933), p. 96.
6. -----, Cuadernos de la cárcel, T. 3, p. 158, Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana.
7. -----, Materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, p. 82.
8. Norberto Bobbio, "Gramsci y la concepción de la sociedad civil", en Alessandro Pizzorno, et Al. Gramsci y las ciencias sociales, p. 91.

NOTAS Y CITAS TEXTUALES DEL

CUERPO DE TRABAJO

1. Perry Anderson, "Las antinomias de Antonio Gramsci", p. 10.
2. A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, p. 54.
3. Ibidem, p. 165.
4. Ibidem, pp. 95-96.
5. C. Buci-Glucksmann, Gramsci y el Estado (hacia una teoría materialista de la filosofía), p. 112.
6. I. V. Lenin, El Estado y la revolución, p. 8.
7. Ibidem, p. 10.
8. Ibidem, p. 42.
9. A. Gramsci, op. cit., pp. 167-168. (Subrayado mío).
10. A. Gramsci, Pasado y presente, p. 30. (Subrayados míos).
11. A. Gramsci, Los intelectuales y la organización de la cultura, p. 17. (Subrayado mío).
12. A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo..., p. 164.
13. Ibidem, p. 165.
14. A. Gramsci, Pasado y presente, p. 92.
15. J. C. Portantiero, Los usos de Gramsci, p. 28.
16. A. Gramsci, La política y el Estado moderno, p. 72.
17. -----, Notas sobre Maquiavelo..., p. 165.
18. -----, Pasado y presente, p. 204.
19. -----, Los intelectuales y la..., p. 17.
20. -----, Notas sobre Maquiavelo..., p. 168.
21. -----, Escritos políticos, p. 90.
22. Ibidem, p. 110. Cabe mencionar que Gramsci califica a este período de revolucionario en el sentido de que la clase obrera

estaba en condiciones de enfrentarse contra la fuerza del Estado. El movimiento revolucionario de este período se centra fundamentalmente en la acción política-militar para establecer la dictadura del proletariado.

23. Ibidem, p. 123.
24. Ibidem, p. 210.
25. A. Gramsci, "Intervención en la comisión política preparatoria del III Congreso del Partido Comunista de Italia", Enero de 1926; en Escritos políticos, p. 221.
26. A. Gramsci, Escritos políticos, p. 294.
27. -----, "Algunos temas sobre la cuestión meridional"; en Escritos políticos, p. 307.
28. -----, Cuadernos de la cárcel, T. 1, p. 107. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana.
29. Ibidem, p. 117.
30. Norberto Bobbio, "Gramsci y la concepción de la sociedad civil"; en Alessandro Pizzorno, et Al., Gramsci y las ciencias sociales, p. 88.
31. Loc. cit.
32. A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo..., p. 31.
33. Ibidem, p. 148. Al definir Gruppi la hegemonía lo hace desde un punto de vista unilateral, es decir, desde el punto de vista de la hegemonía de la burguesía. Hegemonía, dice Gruppi, es "capacidad de unificar a través de la ideología y de mantener unido un bloque social que, sin embargo, no es homogéneo, sino marcado por profundas contradicciones de clase" (G. Gruppi, El concepto de hegemonía en Gramsci, p. 95). Es cierto que en la hegemonía del proletariado se constituye un bloque social heterogéneo, pero no marcado por profundas contradicciones, y que éstas tienden a resolverse.
34. J. C. Portantiero, op. cit., pp. 150-151.
35. Ibidem, p. 298.
36. A. Gramsci, op. cit., pp. 107-108.
37. Ibidem, p. 161.
38. En la actualidad el derecho no se limita a la esfera del Estado o sociedad política, sino que se extiende a la esfera de la sociedad civil. Las palabras de Gramsci son las siguientes:

"Cuestión del «derecho», cuyo concepto debiera ser extendido, comprendiendo también aquellas actividades que hoy están involucradas en la fórmula de «jurídicamente indiferente» y que son del dominio de la sociedad civil, la cual opera sin «sanciones» y sin «obligaciones» taxativas, más no deja por ello de ejercer una presión colectiva y de obtener resultados objetivos en la formación de las costumbres, las maneras de pensar y de obrar, la moralidad, etc." (A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo..., p. 112).

39. Ibidem, p. 161.
40. Norberto Bobbio, op. cit., p. 77.
41. A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo..., p. 165. Recordemos no confundir lo que Gramsci quiere designar con el término "elemento", aparecido en esta nota, a saber, organismos, instituciones y aparatos, con el que nosotros utilizamos en el título de este capítulo en el sentido de principios, aspectos, factores, etc.
42. C. Buci-Glucksmann, op. cit., p. 350.
43. Louis Althusser anula el concepto de sociedad civil al incluir el conjunto de aparatos "privados" en el concepto de "aparatos ideológicos del Estado". Al respecto, dice Althusser: "Designamos por Aparatos Ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas. Proponemos una lista empírica de ellas, que exigirá naturalmente ser examinadas por detalle, puestas a prueba, rectificadas y reorganizadas. Bajo todas las reservas que implica esta exigencia, podemos, por el momento, considerar como Aparatos Ideológicos de Estado las instituciones siguientes: /.../ Los AIE religiosos (el sistema de diferentes iglesias), los AIE escolares (el sistema de diferentes escuelas públicas o privadas), los AIE familiares, los AIE jurídicos /.../, los AIE políticos (el sistema político del que hacen parte los diferentes partidos), los AIE sindicales, los AIE de la información /.../". (Louis Althusser, Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado, pp. 27-28.
44. Ello depende del desarrollo histórico muy particular de cada sociedad.
45. A. Gramsci, Antología, p. 179.
46. Tampoco la lucha del liberalismo es la búsqueda de una nueva sociedad civil. "Se trata -dice Gramsci- de una rotación de los partidos dirigentes en el gobierno, no de la fundación y organización de una nueva sociedad política y tanto menos de un nuevo tipo de sociedad civil". (A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo..., p. 55.

47. C. Buci-Glucksmann, op. cit., p. 245.
48. A. Gramsci, Escritos políticos, p. 92.
49. Marx, refiriéndose a la burguesía y al proletariado afirma lo siguiente: "A medida que se desarrolla la burguesía va desarrollándose en su seno, un proletariado moderno: se desarrolla una lucha entre la clase proletaria y la clase burguesa, lucha que, antes de que ambas partes la sientan, la perciban, la apresien, la comprendan, la reconozcan y la proclamen en alto, no se manifiesta en los primeros momentos sino en conflictos parciales y fugaces, en hechos sueltos de carácter subversivo". (K. Marx, Miseria de la filosofía, p. 106).
50. A. Gramsci, Escritos políticos, p. 96.
51. Ibidem, p. 115.
52. Ibidem, p. 114.
53. Ibidem, p. 252.
54. Ibidem, p. 243.
55. Gramsci aplica las reflexiones de Maquiavelo sobre "/.../ cómo debe ser el Príncipe para conducir un pueblo a la fundación de un nuevo Estado" (Notas sobre Maquiavelo..., p. 26), al partido de la clase obrera. El Príncipe de Maquiavelo, dice Gramsci, no puede ser un individuo, sino un organismo, el cual ya ha sido dado por el desarrollo de la historia; se trata del partido político de la clase obrera: "la primera célula en la que se resumen los gérmenes de la voluntad colectiva que tienden a devenir universales y totales" (Ibidem, p. 28).
56. Entiendase por voluntad colectiva y voluntad política en general, dice Gramsci, "/.../ como conciencia activa de la necesidad histórica, como protagonista de un efecto y real drama histórico" (Notas sobre Maquiavelo..., p. 29).
57. Ibidem, p. 31.
58. A. Gramsci, Los intelectuales y la organización de la cultura, p. 11.
59. Ibidem, p. 18.
60. Ibidem, p. 12.
61. Ibidem, p. 21.
62. Ibidem, p. 15.
63. A. Gramsci, Escritos políticos, p. 95.

64. Esta cuestión debe quedar bastante clara. No se trata de la coexistencia de dos o más sociedades civiles, sino de una sola en cuyo interior se generan históricamente los gérmenes para conformación de una nueva; conformación que implica la desintegración de la vieja sociedad civil. Estos gérmenes se manifiestan en organismos que representan y expresan realmente los intereses, necesidades y tendencias de las clases o grupos de trabajadores.
65. Norberto Bobbio, op. cit., pp. 89-90.
66. Luciano Gruppi, El concepto de hegemonía en Gramsci, p. 12.
67. C. Buci-Glucksmán, op. cit., p. 227.
68. M. A. Macciocchi, Gramsci y la revolución de Occidente, p. 84; conf. Lenin, Obras Escogidas, Buenos Aires, Cártago, 1965, t. V, p. 77.
69. A. Gramsci, op. cit., p. 307.
70. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Geratana.
71. A. Gramsci, Cuadernos de la cárcel, T. 1, p. 107, Ed. crítica.
72. J. Aricó, "Prólogo" al libro Notas sobre Maquiavelo..., p. 17.
73. A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo..., p. 28.
74. Ibidem, p. 29.
75. Ibidem, p. 30.
76. Sobre esta última cuestión, Pereyra señala: "La lucha de 'clases' en el plano político no es la confrontación en una arena específica de las clases como tales, de las clases tal como se generan en las relaciones de producción, es una lucha entre partidos y fuerzas organizadas". (C. Pereyra, "Partido y sociedad civil", Revista Nexos, núm. 49).
77. A. Gramsci, op. cit., p. 55.
78. -----, Cuadernos de la cárcel, T. 3, p. 314, Ed. crítica.
79. -----, Notas sobre Maquiavelo..., pp. 30-31.
80. Chantal Mouffe, "Hegemonía e ideología en Gramsci", p. 81; Revista Arte, sociedad e ideología, núm. 5, 1978.
81. Según Chantal Mouffe, "Dar cuenta de estos dos aspectos [voluntad colectiva y reforma intelectual y moral] y la forma en que se articulan, representa sin duda la mayor dificultad al abor-

- dar cualquier estudio sobre la concepción de hegemonía en el pensamiento gramsciano". (Chantal Mouffe, op. cit., p. 75).
82. Gramsci traslada del terreno militar al campo de la política el concepto de guerra de posición. Aplica este concepto en la política como una metáfora que le ayude a explicar el fenómeno de la nueva estrategia revolucionaria, adecuada al mundo Occidental para lograr la conquista del poder y la transformación de la sociedad entera.
 83. A. Gramsci, op. cit., p. 95.
 84. C. Buci-Glucksmann, op. cit., p. 224; conf. Lenin, Obras Completas, Buenos Aires, Cártao, 1960, Vol. 27, p. 9.
 85. A. Gramsci, op. cit., p. 94.
 86. Loc. cit.
 87. A. Gramsci, Antología, p. 292.
 88. C. Buci-Glucksmann, op. cit., p. 312.
 89. J. C. Portantiero, op. cit., p. 76.
 90. A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo..., p. 75.
 91. Carl Boggs, El marxismo de Gramsci, pp. 35-36.
 92. A. Gramsci, Antología, p. 414.
 93. -----, Notas sobre Maquiavelo..., p. 72.
 94. -----, Cuadernos de la cárcel, T. 4, p. 142, Ed. crítica.
 95. Hugues Portelli, Gramsci y el bloque histórico, p. 7.
 96. A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo..., p. 34. En una de las notas del libro El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce (p. 47), Gramsci señala que ".../ la estructura y la superestructura forman un 'bloque histórico'".
 97. Carlos Pereyra, "El bloque histórico"; en Configuraciones: Teoría e Historia, p. 138.
 98. A. Gramsci, Cuadernos de la cárcel, T. 3, p. 161, Ed. crítica.
 99. -----, Notas sobre Maquiavelo..., p. 161.
 100. H. Portelli, op. cit., p. 119. ¿Qué es una crisis de hegemonía? También llamada crisis de autoridad o crisis del Estado. Es la que pone en juego la relación dirigentes-dirigidos (clase o grupo dirigente-clases o grupos subalternos). Es la que

pone en juego el consenso otorgado por las clases subalternas, afectando el sistema de relación de fuerzas políticas y su respectivo sistema ideológico.

101. J. C. Portantiero, op. cit., p. 116.
102. A. Gramsci, op. cit., p. 31.
103. Norberto Bobbio, op. cit., pp. 76-77.
104. Perry Anderson, op. cit., p. 30.
105. "Se da el nombre de 'estadolatría' -señala Gramsci- a una determinada posición frente al 'gobierno de los funcionarios' o sociedad política, que en el lenguaje común es la forma de vida estatal a la que se le da el nombre de Estado y que vulgarmente se entiende como todo el Estado". (A. Gramsci, Pasado y presente, p. 206).
106. Perry Anderson, op. cit., p. 17.
107. Podríamos decir esto último de la siguiente manera: "Es posible establecer tales criterios a partir de los medios empleados y, principalmente, de los objetivos proyectados en las actividades (represiva y ética) desempeñadas por cada una de estas esferas políticas".
108. A. Gramsci, Cuadernos de la cárcel, T. 4, p. 206, Ed. crítica.
109. Norberto Bobbio, op. cit., p. 82.
110. Ibidem, p. 165, Ver nota núm. 36.
111. K. Marx, Miseria de la filosofía, pp. 104-105.
112. A. Gramsci, op. cit., T. 3, p. 158, E. crítica. (Subrayado nuestro).
113. -----, op. cit., T. 4, p. 124, Ed. crítica.
114. -----, op. cit., T. 3, p. 232, Ed. crítica.
115. Tampoco es posible la realización de la Sociedad civil revolucionaria sin la creación paralela de una ideología propia. El problema es de forma y contenido, de su unidad indisoluble. En otras palabras, el problema es el de la relación ideología-institución.
116. A. Gramsci, Materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, p. 81.
117. -----, Cuadernos de la cárcel, T. 4, p. 180, Ed. crítica.

Debemos aclarar que así como no existe la sociedad civil revolucionaria, sino en germen; lo mismo podemos decir de la nueva concepción del mundo de la cual Marx ha sido el creador de sus principios y de sus bases. Se trata de una concepción en desarrollo.

118. Ibidem, p. 128.
119. Ibidem, p. 201.
120. Las ideologías orgánicas son aquellas históricamente necesarias respecto de una determinada estructura. "En cuanto históricamente necesarias -expone nuestro autor- tienen una validez que es validez 'psicológica': 'organizan' las masas humanas, forman el terreno en que los hombres se mueven, adquieren conciencia de su posición, luchan, etcétera". (A. Gramsci, op. cit., T. 3, p. 159, Ed. crítica).
121. A. Gramsci, op. cit., T. 4, p. 201, Ed. crítica.
122. Loc. cit. Sobre este asunto cabe mencionar la siguiente reflexión de Gramsci: "La proposición contenida en la introducción a la Crítica de la economía política de que los hombres toman de los conflictos de estructura en el terreno de las ideologías, debe ser considerada como una afirmación de valor gnoseológico y no puramente psicológico y moral. De ahí se sigue que el principio teórico-práctico de la hegemonía tiene también un alcance gnoseológico /.../. la organización de un aparato hegemónico, en cuanto que crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de las conciencias y de los métodos de conocimiento, es un hecho filosófico". (Ibidem, p. 146).
123. A. Gramsci, op. cit., T. 3, p. 170. Ed. crítica.
124. -----, op. cit., T. 4, p. 149. Ed. crítica.
125. Inmediato relativamente, pues si se piensa en la cuestión del moderno Príncipe, éste se vuelve más inmediato; lo mismo que la cuestión de los intelectuales. Lo que sucede es que estas cuestiones están íntimamente ligadas a la de la hegemonía.
126. A. Gramsci, op. cit., T. 1, p. 180, Ed. crítica.
127. Respecto a este punto, Gramsci afirma: "En el estudio del tercer grado o momento del sistema de relación de fuerzas existentes en una determinada situación: se puede recurrir al concepto que en la ciencia militar es llamado de la 'coyuntura estratégica', o sea, con mayor precisión, del grado de preparación estratégica del teatro de la lucha, uno de cuyos elementos principales es dado por las condiciones cualitativas del personal dirigente y de las fuerzas activas que se pueden llamar de primera línea (incluidas en éstas las del asalto)". (A. Gramsci, op. cit., T. 4, p. 32, Ed. crítica).

128. A. Gramsci, op. cit., T. 3, p. 246, Ed. crítica.
129. -----, Notas sobre Maquiavelo..., p. 166.
130. Norberto Bobbio, op. cit., p. 93.
131. A. Gramsci, Materialismo histórico y la..., p. 81.
132. -----, Cuadernos de la cárcel, T. 4, p. 126. Ed. crítica.
133. Loc. cit.

NOTAS Y CITAS TEXTUALES DE LA CONCLUSION

1. N. Bobbio, op. cit., p. 90. En cuanto a las distintas articulaciones de la sociedad civil, recordemos que se trata, primero: de la articulación de esta en la antítesis estructura-superestructura y, segundo: en la antítesis Estado-sociedad civil (en el interior de la misma superestructura).
2. J. Texier, Gramsci, teórico de las superestructuras, p. 42. Ya nosotros hemos rechazado la postura de que el conjunto de las actividades superestructurales se reduzcan al conjunto de las actividades estatales.
3. Somos conscientes de que el significado de superestructura es mucho más amplio que el de sociedad civil. Nos permitimos usarlos indistintamente, en este momento, solamente para referirnos a la estructura institucional; al cuerpo material conformado por el conjunto de organismos revolucionarios.
4. A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo..., p. 200.
5. Ibidem, pp. 200-201.
6. A. Gramsci, Materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, p. 34.
7. "¿Qué quiere decir Marx en las Tesis sobre Feurbach cuando habla de 'educación del educador' sino que la superestructura reacciona dialécticamente sobre la estructura y la modifica, (sic) o sea, ¿no afirma en términos 'realistas' una negación de la negación? ¿no afirma la unidad del proceso de lo real?. (A. Gramsci, Cuadernos de la cárcel, T. 3, p. 146, Ed. crítica).

B I B L I O G R A F I A

Obras escritas por Gramsci.

1. GRAMSCI, Antonio. Escritos políticos (1917-1933), Tr. de Raúl Crisafio, Ed. Pasado y presente, 2a. edición modificada, México, 1981, 386 pp.
2. GRAMSCI, Antonio, Antología, Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán, Ed. siglo XXI, 4a. edición, México, 1978, 519 pp.
3. GRAMSCI, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, Cuadernos de la cárcel núm. 1, Traducción y prólogo de José Ma. Aricó, Ed. Juan Pablos, México, 1975, 334 pp.
4. GRAMSCI, Antonio. Los intelectuales y la organización de la cultura, Cuadernos de la cárcel núm. 2, Tr. de Raúl Sciarreta, Ed. Juan Pablos, México, 1975, 176 pp.
5. GRAMSCI, Antonio. El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, Cuadernos de la cárcel núm. 3, Tr. de Isidoro Flam-
baun, Ed. Juan Pablos, México, 1975, 256 pp.
6. GRAMSCI, Antonio. Literatura y vida nacional, Cuadernos de la cárcel núm. 4, Tr. de José Ma. Aricó, Ed. Juan Pablos, México, 1976, 247 pp.
7. GRAMSCI, Antonio. Pasado y presente, Cuadernos de la cárcel núm. 5, Tr. Gabriel Ojeda Padilla, Ed. Juan Pablos, México, 1977, 285 pp.
8. GRAMSCI, Antonio. El risorgimiento, Cuadernos de la cárcel núm. 6, Traducción y notas de Stella Mastrangelo, Ed. Juan Pablos, México, 1980, 292 pp.
9. GRAMSCI, Antonio. La formación de los intelectuales, Versión al Español de Angel González Vega, Ed. Grijalbo (Colección 70), México, 1967, 159 pp.
10. GRAMSCI, Antonio. La política y el estado moderno, La red de Jonás, Premia Editora, 3a. edición, México, 1980, 174 pp.
11. GRAMSCI, Antonio. Cuadernos de la cárcel, T. 1, Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, Tr. de Ana Ma. Palos, Ediciones Era, México, 1981, 452 pp.

12. GRAMSCI, Antonio. Cuadernos de la cárcel, T. 2, Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, Tr. de Ana Ma. Palos, Ediciones Era, México, 1981, 514 pp.
13. GRAMSCI, Antonio, Cuadernos de la cárcel, T. 3, Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, Tr. de Ana Ma. Palos, Ediciones Era, México, 1984, 505 pp.
14. GRAMSCI, Antonio. Cuadernos de la cárcel, T. 4, Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, Tr. de Ana Ma. Palos, Ediciones Era, México, 1986, 480 pp.

Obras citadas sobre Gramsci.

15. ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado, tomado de La Pensée No. 10, Tr. por Alberto J. Pla, Comité de Publicaciones de los alumnos de la E.N.A.H.
16. ANDERSON, Perry. "Las antinomias de Antonio Gramsci", Cuadernos Políticos núm. 13, julio-septiembre, México, 1977, pp. 3-57.
17. BOBEIO, Norberto. "Gramsci y la concepción de la sociedad civil", Alessandro, Pizzorno, et Al. Gramsci y las ciencias sociales, Tr. de José Ma. Aricó, Celina Manzoni e Isidoro Flam-baun, Cuadernos de Pasado y presente núm. 19, 6a. edición, México, 1980.
18. BOGGS, Carl. El marxismo de Gramsci, Tr. de Juan Carlos Lorente, La red de Jonás, Premio Editora, 3a. edición, México, 1980, 130 pp.
19. BUCI-GLUCKSMAN, Christine. Gramsci y el Estado (hacia una teoría materialista de la filosofía), Tr. Juan Carlos Caravaglia, Ed. Siglo XXI, 3a. edición, México, 1979, 484 pp.
20. GRUPPI, Luciano. El concepto de hegemonía en Gramsci, Ediciones de Cultura popular, México, 1978, 191 pp.
21. LENIN, V.I. El Estado y la revolución, Ediciones en Lenguas extranjeras, Pekín, 1975, 154 pp.
22. MACCIOCCHI, Ma. Antonietta. Gramsci y la revolución de Occidente, Tr. de José Szabón, Ed. Siglo XXI, 4a. edición, México, 1980, 396 pp.
23. MARX, Karl. Miseria de la filosofía, Ediciones de Cultura popular, 3a. edición, México, 1974, 194 pp.

24. MOUTTE, Chantal. "Hegemonía e ideología en Gramsci", Revista Arte, sociedad e ideología No. 5, México, 1978, pp. 67-85.
25. PEREYRA, Carlos. "Partido y sociedad civil", Revista Nexos núm. 49, enero, México, 1982.
26. PEREYRA, Carlos. "El bloque histórico", en Configuraciones: teoría e historia, Editorial Edicol, México, 1979, 204 pp.
27. PORTANTIERO, J.C. Los usos de Gramsci, Folios Ediciones, México, 1981, 197 pp.
28. PORTELLI, Hugues. Gramsci y el bloque histórico, Tr. María Braun, Ed. Siglo XXI, 7a. edición, México, 1980, 162 pp.
29. TANNEBAUM, Edward P. La experiencia fascista: Sociedad y cultura en Italia (1922-1945), Versión española de Joaquín Zollo Buro, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1975, 463 pp.
30. TEMIER, Jacques. Gramsci teórico de las superestructuras, Tr. de José Fernández Valencia, Ediciones de Cultura popular, México, 1977, 65 pp.

Obras consultadas sobre Gramsci.

31. BUCI-GLUCKSMAN, Christine, et Al. Gramsci y la política, Coordinador Carlos Sirvent, C.N.S.A., México, 1980, 177 pp.
32. CERRONI, Umberto. Léxico gramsciano, Tr. Carla Trotti y Eleonora Biasin, Colegio Nacional de Sociólogos A.C., México, 1981, 163 pp.
33. FIORI, Giuseppe. Vida de Antonio Gramsci, Tr. Jordi Solé-Tura, Ediciones Península, 2a. edición, Barcelona, 1976, 359 pp.
34. HOBSBAWM, Eric, et Al. El pensamiento revolucionario de Gramsci, Universidad Autónoma de Puebla, Biblioteca Francisco Javier Clavijero (Colección filosófica), México, 1976, 198 pp.
35. HOBSBAWM, Eric, et Al. Revolución y democracia en Gramsci, Prólogo y traducción de Joan Subirats, Jaume Colomer y C. Rodríguez Aguilera de Prat, Ed. Fontarma, 2a. edición, Barcelona, 1981, 208 pp.
36. MARTINELLI, José Ma. "Notas sobre el Estado en Gramsci y Lenin", Teoría y Política núm. 2, octubre-diciembre, Ed. Juan Pablos, México, 1980, pp. 21-35.
37. MARX, Carlos. "La cuestión judía", en Marx, Carlos y Engels,

Federico. La sagrada familia y otros escritos filosóficos de la primera época, Tr. de Wenceslao Roces, Ed. Grijalbo, 13a. edición, México, 1958, pp. 16-44.

38. NAVA, Eduardo. "Estado y política en Gramsci", Teoría y Política núm. 4, abril-junio, Ed. Juan Pablos, México, 1981, pp. 5-19.
39. PEREYRA, Carlos. "Gramsci: Estado y sociedad civil", Cuadernos Políticos núm. 21, Ediciones Era, julio-septiembre, México, 1979, pp. 64-74.
40. PIÑON, Francisco. "Tras las huellas de la filosofía de Gramsci", Revista Críticas de la economía política, Edición latinoamericana, No. 18-19, enero junio, México, 1981.
41. TASCÁ, Angelo. El nacimiento del fascismo, Tr. de Antonio Apon- te e Ignacio Romero de S., Ed. Ariel, Barcelona, 1967, 405 pp.
42. TOGLIATTI, Palmiro. "El leninismo en el pensamiento y en la acción de Antonio Gramsci", en Escritos políticos, Tr. Alejandro Rossi, Ediciones Era, México, 1971, 439 pp.
43. TROTSKI, León. "Lecciones de octubre", en Procacci, Giuliano, et Al. I. La revolución permanente, Tr. de Carlos Echañe, Cuadernos de Pasado y presente No. 34, 3a. edición, México, 1979.